

N° 31

marzo de 2002

SAMUDRA

REPORTE

COLECTIVO INTERNACIONAL DE APOYO AL PESCADOR ARTESANAL

MICHAEL FRANCIS BELLIVEAU 1942-2002

MAREA ROJA EN KENIA

PESCA, SUBVENCIONES Y COMERCIO

PESQUERÍAS COMUNITARIAS EN CAMBOYA

ALGAS PARA LA SALUD

LA GLOBALIZACIÓN Y LAS PESQUERÍAS ASIÁTICAS

EL DESTINO DE LOS MAMÍFEROS MARINOS

RONDA DE NOTICIAS

Índice

SAMUDRA N° 31 MARZO 2002 INFORME TRIANUAL DEL ICSF

<input type="checkbox"/>	EDITORIAL	1
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	ÁFRICA ORIENTAL Grandes esperanzas hundidas en mareas rojas	3
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	CAMBOYA Desarme en la pesca	6
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	ÁFRICA OCCIDENTAL De nada sirven los atajos	13
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	NUTRICIÓN El poder de las algas	19
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	SENEGAL Un cambio en el mar	21
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	INFORME Un negocio globalmente turbio	24
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS Algunos más iguales que otros	28
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS Tira y afloja	35
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	INFORME Cachuelos de marzo	38
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	NOTA En la calle	43
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	JAPÓN El éxito llama a la puerta	44
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	NECROLÓGICA Adiós, gran amigo	47
<hr/>		
<input type="checkbox"/>	RONDA DE NOTICIAS Filipinas, Indonesia, Méjico, Ghana, India, EE.UU	50
<hr/>		

Otra vez entre rejas

No hace tanto tiempo que expresábamos nuestra satisfacción con respecto a la decisión tomada por el gobierno indio de liberar a todos los pescadores paquistaníes confinados en cárceles del país y, en lo sucesivo, de no arrestar, sino repatriar, a los pescadores paquistaníes que se adentrasen en aguas indias (editorial de *Reporte SAMUDRA* N°29, agosto 2001). Los pescadores retenidos de ambos países no tardaron en ser liberados. A finales de octubre de 2001, las autoridades paquistaníes habían repatriado a todos los 196 pescadores indios detenidos en centros penitenciarios del país y sus 32 embarcaciones. Por aquellas mismas fechas, el gobierno indio liberó a 202 pescadores paquistaníes y 21 barcos. Muchos de los puestos en libertad habían pasado una larga temporada entre rejas, algunos incluso varios años. En su mayoría, eran pescadores a pequeña escala que tradicionalmente han faenado en las aguas donde fueron detenidos, en unas pesquerías esencialmente de subsistencia. Los pasos emprendidos por los gobiernos de India y de Pakistán hicieron concebir esperanzas de que las vidas de los pescadores a pequeña escala podrían volver a la «normalidad».

Por otra parte, la visita del primer ministro de Sri Lanka a India en diciembre de 2001 dejó entrever medidas similares. Las conversaciones mantenidas en el marco de aquella visita abordaron la necesidad de crear mecanismos adecuados para aliviar el acoso que sufren los pescadores de ambos Estados cuando, sin querer, se adentran en las aguas del otro país. Según señalaron los medios de información, se propuso una posible solución a largo plazo consistente en el establecimiento de una «zona pesquera conjunta» a cada lado de las fronteras marítimas.

A pesar de todo ello, en los primeros meses de 2002 no ha habido demasiados motivos para la enhorabuena. Los sucesivos arrestos de pescadores en aguas paquistaníes e indias que bordean la frontera común resultan inquietantes. A juicio de P.V. Khokhari, del Foro Nacional de Pescadores, el 27 de marzo de 2002 ya habían sido arrestados 30 buques indios, con una tripulación total de 229 pescadores. Entre febrero y marzo de 2002, las fuerzas navales de Sri Lanka apresaron a 29 pescadores indios. Según *The Hindu*, estas últimas detenciones se produjeron tras un paréntesis de varios meses. Todos estos pescadores son víctimas inocentes de los contenciosos políticos que enfrentan a países vecinos.

En este trasfondo, el nuevo acuerdo suscrito entre Filipinas e Indonesia constituye un gran progreso (ver Ronda de Noticias, p.50). Por primera vez en la historia, los pescadores filipinos que capturan atún podrán faenar legalmente en ciertas áreas del mar de Sulawesi y del océano Pacífico, hacia el este, y, hacia el oeste, en zonas del océano Índico que integran la zona económica exclusiva de Indonesia. Asimismo, podrán desembarcar sus capturas en diversos puertos de aquel país. Se trata de un acuerdo que beneficia a ambas partes.

Ya viene siendo hora de que los gobiernos del Sur Asiático reaccionen de modo igualmente constructivo ante los problemas que afrontan los pescadores a pequeña escala cuando faenan en aguas de un país vecino. La amenaza de detención y encarcelamiento, claramente desproporcionada con relación a la «infracción» cometida, es constante. Los participantes de la conferencia *Forjar la Unidad: las Comunidades Costeras y el Futuro del Océano Índico*, organizada por el ICSF y el International Ocean Institute en Chennai, India (ver Documento, *Reporte SAMUDRA* N°30, diciembre de 2001, p.32) formularon varias propuestas concretas en este sentido.

Las asperezas sufridas por los pescadores detenidos y castigados, sin haber incurrido en un delito real, sí que tienen remedio. Otra cosa es que los Estados no consideren que estos sectores marginados sean dignos de su atención. Recuerden éstos que los pescadores a pequeña escala son ciudadanos de pleno derecho. Sus esfuerzos por ganarse un sustento merecen un trato respetuoso, comprensivo y digno, y no el calabozo.

Grandes esperanzas hundidas en mareas rojas

La última semana de enero, una «marea roja» o afloración de algas nocivas ocasionó una gran mortandad de peces y moluscos a lo largo del litoral del norte de Kenia y del sur de Somalia

Desde 1996, el WWF (Fondo Mundial de la Naturaleza) gestiona conjuntamente con el KWS (Servicio de Vida Silvestre de Kenia) la KMNR (Reserva Nacional Marina de Kiunga). El 25 de enero, las primeras noticias sobre la aparición de grandes cantidades de peces muertos infundieron en los responsables del WWF de Kenia una gran inquietud. Inmediatamente se decidió investigar y confirmar los datos recibidos y se observaron cantidades de peces muertos tan enormes, que las barcas de los pescadores apenas podían sortearlas. Especies de arrecife y de morenas perecieron de forma masiva. Otras especies de pelágicos y de tortugas resultaron asimismo afectadas. Los pescadores locales, conmocionados y sin saber qué hacer, invocaban a Alá preguntándole el motivo de tal castigo.

Estas mismas escenas se repetían en el litoral del sur de Somalia. En las comunidades pesqueras del norte de Kenia no tardaron en surgir rumores que acusaban a los americanos de haber emponzoñado las aguas o achacaban la catástrofe a las pruebas de armamento biológico supuestamente realizadas por Somalia. En efecto, las fuerzas estadounidenses hacían ejercicios en la zona. El hecho de que no se hubieran molestado en informar a los pueblos locales sobre sus maniobras, las hizo todavía más sospechosas a los ojos de los pescadores.

La KMNR es una zona aislada, alejada de la civilización, situada al norte de la isla de Lamu, justo al sur de la frontera con Somalia. Se trata de un área marina protegida desde 1979. La ONU la declaró Reserva de la Biosfera (junto con la cercana Reserva Nacional de Dodori) en 1980. Los 11.000 bajún y boni que viven aquí junto a la reserva se dedican a la pesca comercial y de subsistencia. Se ganan la vida vendiendo sus capturas de especies del arrecife, bogavantes, tiburones y cohombres de mar a los intermediarios de Lamu, Malindi y Mombasa, con destino a los hoteles kenianos y a los mercados internacionales. Las licencias de pesca pueden obtenerse en la Oficina de Pesca del distrito o en otros puertos de la costa. No

existen reglamentos que regulen el área donde se puede faenar ni los artes de pesca permitidos. Todo el que quiera puede pescar en la reserva. Teóricamente, los arrastreros comerciales no pueden faenar a una distancia inferior a las 5 millas de la costa. Con todo, a menudo afirman estar autorizados para faenar más cerca. La falta de medios impide que la administración pesquera local pueda vetarles el paso o que reserve los recursos a los pescadores autóctonos.

Los bajún son descendientes de tribus suahili, árabes y bantúes. Viven en el litoral del norte de Kenia y del sur de Somalia. Durante el monzón del nordeste (desde noviembre a marzo) la pesca constituye su principal actividad económica. En las condiciones más ásperas del monzón del sudeste, se dedican a la agricultura (del tipo talar y quemar) o ganadería, ambas de subsistencia. La pesca en los manglares y la recolección de bogavantes, cohombres de mar y cipseas se prolongan todo el año. Conforme el agotamiento de las poblaciones de peces del resto de Kenia es cada vez más patente, el esfuerzo pesquero que debe soportar la reserva aumenta sin descanso, a fin de atender a la demanda local e internacional. Métodos «anticuados» se han visto reemplazados por técnicas más en boga, como las redes agalleras, el cerco y el cerco de playa con redes de nylon (muchas de ellas con dimensiones de malla inferiores a lo deseable, pero que los pescadores no pueden permitirse sustituir por otras nuevas). Con todo, los artes tradicionales: trampas embudo confeccionadas con *uzio*, trampas de *madema* y redes tejidas con hojas de la palma *doum* han demostrado ser más eficaces y menos destructivos para los arrecifes y los bancos de algas.

Pesca de subsistencia

En la captura de bogavantes, los bajún se sirven del método *kimia*: los chicos jóvenes bucean sin equipos en la marea baja, pescan pulpos con arpones y los utilizan para asustar a los bogavantes y conseguir que salgan de sus agujeros. Los pescadores suelen trabajar en grupos, pese a que la pesca con arpón y sedales

también se practica en solitario, especialmente cuando se trata de pesca de subsistencia. Ni que decir tiene, cuando los pescadores locales vieron a tantos peces muertos, temieron por su sustento. Transcurrida una semana desde que se registraron los primeros indicios de la mortandad, haciendo caso omiso a las protestas de los pescadores, la Oficina de Pesca prohibió todo tipo de pesca hasta que no se establecieran los motivos de la catástrofe. Los intermediarios de Lamu y de Malindi intentaron rodear la zona afectada y comprar pescado en Somalia.

Mientras tanto, WWF/KWS, el Departamento de Pesca y el Instituto de Investigación Marítima y Pesquera de Kenia recogían muestras de agua y tejidos orgánicos para enviarlos a laboratorios de Nairobi, Mombasa y Sudáfrica. El descoloramiento del agua hizo pensar en una marea roja, pese a que las circunstancias fueran poco típicas para este tipo de fenómenos. Las afloraciones de algas nocivas se suelen producir en aguas cálidas y calmadas. En cambio, en la zona de la KMNR, las ráfagas de viento habían sido muy intensas, el mar había estado embravecido y no se habían registrado subidas de temperatura. Algunos pescadores se habían incluso lamentado de lo fría que estaba el agua, hecho seguramente motivado por una afloración de corrientes. Durante la mayor parte del año, una corriente que se dirige hacia el norte atraviesa el área de la KMNR. Sin embargo, la Corriente de Somalia se invierte con la llegada del monzón del nordeste y empieza a fluir hacia el sur, paralelamente a la Corriente Costera del Este Africano, que se mueve hacia el norte. El punto de convergencia varía, pero los afloramientos en las costas de la KMNR dotan a esta zona de unas

características ecológicas únicas y, por ende, de unos bancos de pesca muy valiosos.

Al principio, muchos miles de peces perecieron al norte de la reserva, cerca de Kiunga. Unos días después, otros centenares hacían lo propio en aguas situadas más al sur, en Kiwaiyuy Mkokoni. En Pate, Lamu y las islas Manda la mortandad registrada no fue tan numerosa. La mayoría de las muertes tuvieron lugar en el transcurso de una semana. Aun así, el cese de la mortandad de los peces no daba pie a pensar que la marea roja había desaparecido. En grandes concentraciones, las algas nocivas pueden matar organismos marinos vivos con mucha rapidez. Aunque la marea retroceda, las toxinas continúan acumulándose en los organismos que filtran agua para alimentarse como, por ejemplo, los moluscos. En ellos pueden alcanzar concentraciones lo suficientemente elevadas como para poner en peligro la salud humana y permanecer en la cadena trófica durante un periodo de tiempo considerable, una vez que la marea roja ya se ha dispersado. Por desgracia, sin pasar por un laboratorio, no hay forma de discernir los peces/moluscos contaminados de los que no lo están. Las algas de las mareas rojas producen neurotoxinas que atacan el sistema nervioso y son de las más potentes que se conocen. Los síntomas que revelan la ingestión de moluscos contaminados son la sensación de hormigueo, náuseas, mareos y diarrea. En los casos más graves pueden producirse fallos en el sistema respiratorio, parálisis e incluso la muerte.


Personal sanitario

nicamente 5 enfermeras cualificadas y cinco auxiliares sanitarios atienden en cinco dispensarios, sin la ayuda de ningún médico, las necesidades sanitarias de los 11.000

habitantes del área de la KMNR. En estas circunstancias, hay que felicitarse por el hecho de que los moluscos no formen parte de la dieta local. Por contra, son muy populares entre los turistas; de ahí que los responsables del sector hotelero y los turistas con viajes comprados a Kenia esperasen impacientes más información. Las toxinas que acumulan peces y crustáceos en muy pocas ocasiones suponen un peligro para la salud. Aun así, las autoridades recomendaron prudencia a pescadores y consumidores hasta que se conocieran los resultados de los análisis.

Los primeros aparecieron transcurridas más de dos semanas desde las primeras noticias sobre la mortandad. El Dr. Grant Pitcher, experto en mareas rojas de la Universidad de Ciudad del Cabo, Sudáfrica, detectó en las muestras la presencia de especies de *Gymnodinium* (un fitoplancton dinoflagelado), conocidas por sus efectos mortíferos en los peces. La mortandad de peces no constituye un fenómeno nuevo en la región occidental del océano Índico. En los últimos años, científicos y gestores marinos de Zanzíbar, Reunión y del área de Shimoni, en Kenia, han constatado varios casos de mortandad de peces y crustáceos. La mayoría se han atribuido no tanto a mareas rojas como a concentraciones muy disueltas de oxígeno.

Lo más preocupante es el impacto que la marea roja tendrá sobre el medio ambiente marino y las comunidades pesqueras locales que dependen de él. El 11 de febrero se levantó la prohibición a la pesca, pero todavía no se han dispuesto compensaciones ni ayudas para los sectores afectados. Por otra parte, la cobertura que los medios de comunicación han dado al asunto quizá haga que los consumidores se lo piensen dos veces antes de comprar moluscos de producción local y que los turistas prefieran visitar otros lugares. Desde siempre, el turismo de la región se ha visto constreñido por problemas de aislamiento y de seguridad (bandas armadas somalíes que vagan por el interior), de forma que su impacto medioambiental apenas es perceptible. Los hoteles han incidido favorablemente en los índices de ocupación y en la educación, esto último gracias a donaciones a las escuelas primarias locales. Además, han generado un mercado adicional de pescado y moluscos. Todavía es pronto para valorar los daños que la marea roja supondrá para el medio ambiente y la economía local. Pese a que la prohibición a la pesca fue decretada por el Departamento de Pesca de Kenia, los pescadores locales alimentan ciertos recelos a propósito del papel que el WWF pueda estar desempeñando en la gestión de esta crisis. Algunos están convencidos de que se ha tratado de una estratagema para convertir la reserva en un parque natural y prohibir la explotación de los recursos naturales. Por supuesto, tal intención

nunca ha existido. El objetivo de la reserva radica en la conservación de los hábitats terrestres, costeros y marinos, la flora y la fauna del área de KMNR y en el mantenimiento de su productividad. Se pretende que las comunidades pesqueras tengan asegurada su continuidad y que, más a largo plazo, su actividad redunde positivamente en la economía nacional. La población autóctona acoge favorablemente medidas que garanticen la sostenibilidad a largo plazo de su forma de vida. Con todo, la marea ha dado al traste con algunas de sus expectativas. 

Deb Pople, voluntario de WWF Kiunga, es el autor de este artículo. Para más detalles, contactad con Julie Church (julie@africaonline.co.ke o julie.church@eikmail.com). Responsable del proyecto, WWF, Kiunga

Pesquerías comunitarias

Desarme en la pesca

En Camboya, el desarrollo de las pesquerías comunitarias justo acaba de despegar, como demuestra el caso del lago Tonle Sap, en la provincia de Siem Reap

En 2001, el gobierno de Camboya adoptó el método de las pesquerías comunitarias para gestionar los recursos del país. El proyecto Gestión Participativa de los Recursos Naturales de la Región de Tonle Sap lleva años trabajando en la cuenca septentrional del lago Siem Reap en la concepción y la promoción de una gestión de los recursos naturales basada en la comunidad.

El proyecto pretende difundir el enfoque de las pesquerías comunitarias y ha conseguido desencadenar un proceso de reformas dentro del sector pesquero continental. Como resultado de dicho proceso, la gestión de 536.000 ha de bancos de pesca comercial (que equivalen al 56% del total de los bancos de pesca) se ha transferido a las comunidades locales.

El lago Tonle Sap es el «Gran Lago» de Camboya. Durante la estación seca ocupa unas 250.000 ha, pero conforme el río Mekong crece, cuando irrumpe el monzón, el drenaje del lago invierte su dirección y sus aguas cubren hasta 1,25 millones de ha durante varios meses.

El lago Tonle Sap está rodeado de grandes bosques y extensiones de arbustos, que proporcionan alimento, refugio y un hábitat adecuado para la freza a más de 100 especies de peces. El ciclo hidrológico sin parangón del lago ha ido modelando un ecosistema extraordinariamente productivo en organismos acuáticos y demás vida silvestre. Esta riqueza fue una pieza clave en la formación del Imperio de Angkor, mil años atrás, y todavía hoy apuntala el desarrollo de la región.

El proyecto Gestión Participativa de los Recursos Naturales de la Región de Tonle Sap se concibió en 1994 en respuesta a los temores de rápida deforestación de las superficies inundadas de bosques y a las amenazas que ello supondría para la productividad del lago. El proyecto cuenta con la financiación del gobierno belga y está gestionado por la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO). Al tratarse de un proyecto piloto, su primera fase (1995-1997) se ha centrado en la

investigación y la recogida de datos sobre las comunidades pesqueras y sobre la flora y la fauna del lago Tonle Sap (ver la imagen 1).

La segunda fase (1998-2001) extendió el análisis a toda la provincia y se centró en la ejecución en el terreno de la gestión de recursos naturales basada en la comunidad, tanto en el sector forestal como en el pesquero. Ahora, el proyecto acaba de adentrarse en su tercera fase que consistirá en la consolidación y armonización de los planteamientos de las pesquerías y la silvicultura comunitaria. También pondrá énfasis en la formación de funcionarios que el gobierno tiene en la cuenca del lago Tonle Sap para que éstos puedan promover las estrategias y técnicas más adecuadas.

Tradicionalmente, las pesquerías del lago se han gestionado mediante un sistema de concesiones pesqueras (parcelas de pesca) que se subastaban por periodos de dos años. Este sistema, que se empezó a aplicar en tiempos de la ocupación colonial francesa, cien años atrás, permitía explotar los recursos del lago al tiempo que ofrecía una cierta protección al hábitat de los bosques inundados.

La mentalidad de captura

Con todo, en la práctica, el sistema se gestionaba de modo que generara el máximo de beneficios. Las parcelas de pesca no tardaron en ser subalquiladas una y dos veces. Las enormes cantidades de dinero en juego imponían una mentalidad orientada únicamente a la captura. Durante años, las parcelas de pesca han sido celosamente custodiadas por vigilantes armados. La atmósfera que envolvía el lago era cada vez más tensa: los miles de pescadores que viven a sus orillas o en los alrededores podían ser amenazados, intimidados o incluso abatidos a disparos cuando se acercaban demasiado a los límites de las parcelas. A finales de 1990, 18 parcelas de pesca ocupaban el 80% de la superficie total del lago en estación seca.

A mediados de 1999, el gobierno convirtió todas las parcelas de pesca en «parcelas de investigación» sujetas a contratos de cuatro años de duración sin subasta previa. Esta medida otorgó una fuerza aún mayor a los operadores más potentes. Muchos de ellos

ampliaron ilegalmente los límites de sus parcelas acorralando todavía más a los pescadores de subsistencia.

En aquella misma época, la desintegración del régimen de Khmer Rouge y el cese de la confrontación armada que desolaba el país infundieron en las comunidades pesqueras el coraje suficiente para levantarse en protesta contra las injusticias inherentes al sistema de parcelas. Inmediatamente, los conflictos proliferaron en toda la región.

En 2000, conforme los altercados locales ganaban resonancia en los medios de comunicación, el tema de la gestión pesquera del lago atrajo la atención de la comunidad de donantes a través del equipo que ya trabajaba en el estudio de sus recursos. Los donantes iniciaron un diálogo con el gobierno a fin de poner remedio a los problemas asociados con el sistema de parcelas de pesca y a los enfrentamientos protagonizados por los pescadores autóctonos y los operadores de las parcelas.

La oportunidad de emprender reformas se presentó en octubre de 2000, cuando, después de unas inundaciones, el primer ministro se desplazó a Siem Reap para visitar y ofrecer asistencia a los damnificados. Conversó con las autoridades locales sobre los conflictos entre pescadores y operadores de las parcelas de pesca y, seguidamente, anunció la cesión de 8.000 ha (de las 84.000 ha de las parcelas de pesca de la provincia de Siem Reap) a los pescadores para que las gestionaran de forma comunitaria. Las críticas del Director de Pesca a esta decisión desembocaron en su destitución y se creó una comisión con el objeto de analizar

con más profundidad los problemas existentes en el sector de las pesquerías continentales. Dicha comisión mantuvo encuentros con las comunidades pesqueras de Siem Reap y, más tarde, de todo el lago, y recogió la visión de los pescadores sobre cómo debían ser las pesquerías, posibilitando que sus reivindicaciones salieran a la luz. En febrero 2002 se acordó que a finales de la campaña pesquera, en junio de 2001, el 56% de todas las parcelas de pesca de Camboya (536.289 ha) se cederían a las comunidades pesqueras. Éstas obtuvieron un acceso inmediato a los bancos de pesca que antes formaban parte de parcelas. Algunas de éstas vieron menguar su tamaño, otras fueron desmanteladas y a sus propietarios se les permitió pescar fuera de temporada. La reforma pesquera se convirtió en el acontecimiento más importante del momento.

Nueva dirección

Los cambios se sucedían de modo vertiginoso y, justo cuando la nueva cúpula del Departamento de Pesca se preparaba para plantar cara a los nuevos retos, en febrero de 2001, el primer ministro ordenó a todo el personal de pesca que volviera a sus oficinas. En la práctica, esto suponía dejar libre el acceso a los recursos del lago, sin ningún tipo de restricción en los artes.

En esta «temporada abierta» sin precedentes, en la que nadie tenía competencias para aplicar la ley contra la pesca ilegal; en la que todos los artes, independientemente de sus características, estaban permitidos, y en la que no había que pagar derechos de licencias, todo el mundo se volcó a pescar, incluso personas que antes nunca habían sostenido una red en la mano. Las redes de empuje instaladas en la

proa de grandes barcas proliferaron y muy pronto esquilmaron las reservas de peces. La mentalidad imperante de saqueo inducía a creer que ésta sería la última campaña de las parcelas de pesca prometidas: el lago nunca había soportado tanta presión como la que tuvo que aguantar entre febrero y mayo de 2001. Los pescadores y comerciantes ricos ganaron mucho dinero bajo la mirada impotente de las comunidades pesqueras, que observaban los destrozos ocasionados en el lago. El rápido agotamiento de sus recursos pesqueros movilizó a las comunidades. Empezaron a pedir ayuda para establecer alguna forma de control y gestión de los recursos. Fue entonces cuando adoptaron el desarrollo pesquero basado en la comunidad.

A principios de 2001, el proyecto de la FAO en Siem Reap ya había creado 33 unidades forestales comunitarias en siete enclaves que ocupaban unas 10.000 ha del lago Tonle Sap. Se ubicaban en la superficie no acaparada por las siete parcelas de pesca existentes. En febrero de 2001, se decidió que cuatro de las siete parcelas de Siem Reap se desmantelarían y que las tres restantes se reducirían como mínimo en un 50%. Esto suponía que unas 62.000 ha de bancos de pesca pasarían a manos de las comunidades locales.

Cuando el personal del Departamento de Pesca recibió la orden de abandonar el lago y de volver a sus oficinas, el nuevo Director de Pesca concedió permiso al proyecto para que éste emprendiera programas de formación dirigidos a los funcionarios de pesca de Siem Reap. Después de una semana de formación sobre técnicas y conceptos de la gestión comunitaria de los recursos, 15 de los 28 funcionarios que asistieron al curso

decidieron trabajar en las pesquerías comunitarias. Se entrevistó a los 15 y se eligió a 7 de ellos para que recibieran más formación y trabajaran en el terreno como mediadores junto con el personal previamente preparado del proyecto.

Siete equipos de dos personas, uno para cada parcela de pesca, empezaron su labor en abril y continúan en ella hasta la fecha. Los equipos pasaban de lunes a viernes en las comunidades y volvían al Departamento de Pesca de la provincia los viernes por la tarde para reunirse con el Director Provincial de Pesca y el resto del personal del proyecto. Juntos discutían lo que se había conseguido durante aquella semana y planeaban las actividades de la siguiente.

Reuniones locales

De entrada, los equipos mediadores se reunieron con las autoridades locales para discutir el concepto de pesquerías comunitarias y reunir información sobre quiénes eran los principales usuarios de cada banco de pesca.

Seguidamente, visitaron cada pueblo y conversaron con los habitantes sobre el uso de los recursos, de manera que les fuera posible identificar con exactitud los usuarios primarios y secundarios (de temporada). En cada localidad se llevó a cabo una Evaluación Participatoria del Recurso y se recogió información sobre todos los segmentos de la población (ancianos, jóvenes, varones, mujeres). Gracias a este ejercicio, fue posible determinar problemas, obstáculos y oportunidades para cada localidad. Tras posteriores reuniones y seminarios, cada pueblo escogió a un comité de gestión pesquera para que representara a sus habitantes.

Cuando los comités de gestión pesquera ya hubieron sido nombrados y los proyectos de normas y reglamentos que regirían el uso de los recursos, redactados, se celebraron seminarios de mayores proporciones con todos los representantes de los pueblos y las autoridades locales a fin de escoger los comités centrales de gestión.

A su vez, los miembros escogidos eligieron de entre sus filas a un presidente, a un vicepresidente, a un secretario y a un tesorero. Parte de los miembros de los comités centrales se consagró a la protección y el resto, a la comunidad. El proyecto ha animado la participación de la mujer en los comités centrales de gestión, así como en los comités de los pueblos. Por otra parte, a los jefes locales de las comunidades no se les ha permitido formar parte de los comités, aunque sí asesorarlos.

Las normas y los reglamentos relativos al uso de los recursos se formularon a nivel local y se discutieron y negociaron en cada comité central hasta que se les dio la forma de un catálogo común de normas y reglamentos vigentes para cada enclave.

Éstos abarcan todos los aspectos posibles: los tipos y dimensiones de los artes de pesca permitidos, el horario de explotación y la ubicación de los enclaves, la protección de la vida silvestre y de los bosques inundados y las sanciones asociadas al incumplimiento. Cada uno de los enclaves está cartografiado y demarcado de modo que recién llegados puedan conocer los límites de las pesquerías comunitarias. Algunas comunidades optaron por dividir las tareas de protección de los recursos por áreas asignadas a diversos pueblos, todas sujetas al catálogo común de normas y reglamentos. En otros enclaves, los pueblos acordaron proteger y gestionar los recursos de forma conjunta.

Conforme se desarrollaba este proceso, el personal del proyecto mantuvo reuniones con usuarios secundarios o de temporada del recurso, residentes a una cierta distancia de él; en algunos casos, incluso en otras provincias. Con todos los que pudieron ser identificados se discutió la implantación de las pesquerías comunitarias y se les invitó a asistir a seminarios, junto con los usuarios primarios, para que participaran en la discusión de las demarcaciones, las normas y los reglamentos. Los usuarios secundarios tienen permitido, en todos los casos, el acceso a los recursos, siempre que observen las normas y reglamentos aprobados para cada enclave.

La invitación a los gobernadores de los distritos y del director provincial de Pesca a asistir a todos los seminarios se reveló fundamental, puesto que la presencia de estas autoridades legitimó el proceso de implantación de las

pesquerías comunitarias e hizo que los participantes se sintieran más seguros en sí mismos.

Actualmente funcionan 10 comités centrales de gestión que supervisan la protección y la gestión de unas 108.000 ha de bosques inundados/bancos de pesca dentro de la provincia de Siem Reap. Los pescadores y los comités se han tomado sus nuevas responsabilidades muy en serio y patrullan constantemente sus áreas para erradicar prácticas pesqueras destructivas, como la pesca con electricidad, y otras actividades ilegales, desde la tala de árboles en los bosques hasta la caza ilegal de especies protegidas.

Han confiscado artes de pesca ilegales e impuesto sanciones con arreglo a sus normas y reglamentos. Grandes cantidades de morralla capturada ilegalmente han sido devueltas al lago, de igual forma que monos, tortugas y serpientes que las comunidades han confiscado a los cazadores furtivos.

Un reto político

Las comunidades confían más que antes en su capacidad de proteger y gestionar sus recursos. Con todo, las recientes elecciones de líderes comunitarios celebradas en febrero de 2002 interrumpieron el proceso de implantación, puesto que las tres formaciones políticas más importantes alentaban indirectamente actividades ilegales y el incumplimiento de la nueva legislación.

Con el objeto de reforzar el control, durante los dos próximos meses, el proyecto centrará sus esfuerzos en hacer más activos a los pueblos y a sus comités de cara a intensificar su participación, tanto en la gestión como en el cumplimiento.

Asimismo, durante los dos próximos meses, los mediadores obtendrán más formación para que puedan preparar planes de gestión. En junio se redactará el primer plan quinquenal que contemplará la evaluación de los recursos forestales y pesqueros y establecerá las acciones a emprender. Éstas no sólo se orientarán a la protección y gestión de los recursos, sino también al incremento de la productividad total del lago.

El desarrollo pesquero comunitario evoluciona a un ritmo muy rápido, impulsado por la transferencia en 2001 de más de 500.000 ha de bancos de pesca a las comunidades. En lugar de adoptar un régimen de libre acceso, el gobierno ha preferido que todas estas tierras estén bajo el control de las comunidades locales.

El primer ministro, iniciador del proceso, confía en que éste culmine con éxito. Ha cursado instrucciones al Departamento de

Pesca para que redacte un subdecreto dirigido a las comunidades pesqueras. Al mismo tiempo, ha instado a las comunidades a que no esperen a que dicha norma esté lista para empezar a aplicarla.

La redacción del subdecreto, a mediados de 2001, fue el fruto de las consultas mantenidas con las comunidades pesqueras y con funcionarios de todo el país. El proyecto todavía está en fase de discusión y revisión. Simultáneamente, se está redactando una nueva Ley de Pesca para todo el país.

El Departamento de Pesca ha debido reorganizarse para poder abordar las nuevas demandas del desarrollo pesquero comunitario. En el marco de esta reorganización, ha creado un nuevo subdepartamento de pesquerías comunitarias en sus oficinas centrales y regionales.

Cabe destacar que el gobierno está asumiendo sus nuevas responsabilidades con mucha seriedad y que está buscando asistencia adicional por parte de la comunidad de donantes para hacer frente al desarrollo pesquero comunitario que urge implantar en todo el país.

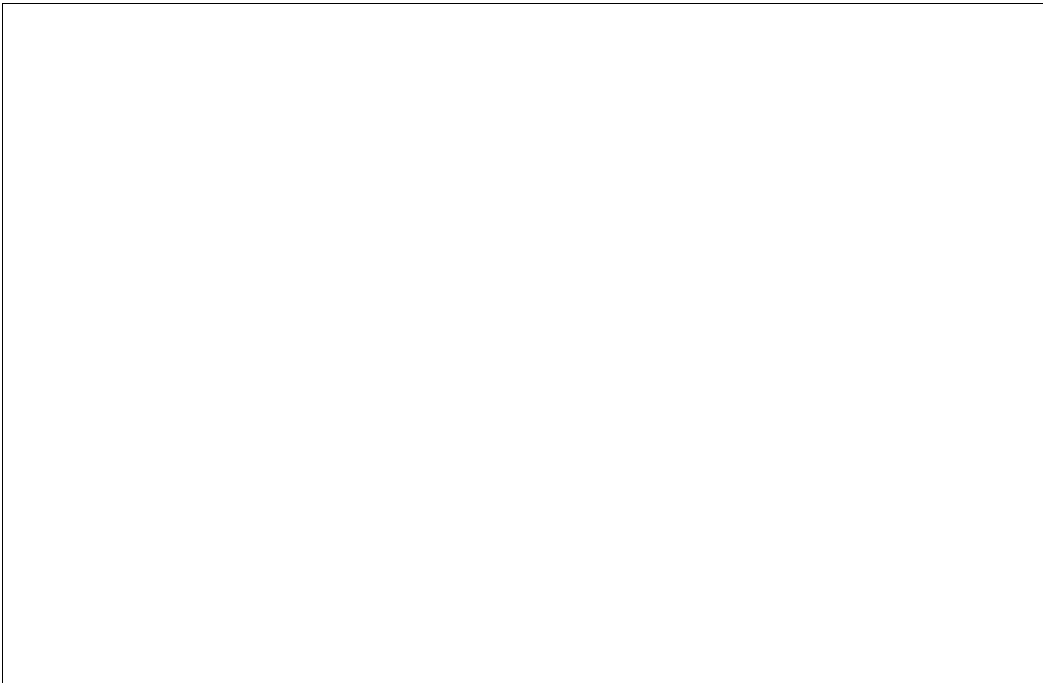
El proyecto Gestión Participativa de los Recursos Naturales de la Región Tonle Sap continuará apoyando el desarrollo pesquero comunitario hasta que concluya su tercera fase, en abril de 2004. Los objetivos de esta fase son:

- apoyar y garantizar el establecimiento de pesquerías comunitarias en toda la provincia de Siem Reap;

- consolidar y armonizar la gestión forestal comunitaria en los bosques de los altiplanos;
- proporcionar formación al personal gubernamental repartido por todo el lago de Tonle Sap, de pesca, bosques y medio ambiente, en gestión de los recursos naturales y en trabajo de campo, siempre partiendo de la comunidad; y,
- poner en práctica programas de educación medioambiental y de trabajo de campo en toda el área de las pesquerías, a fin de impulsar el desarrollo pesquero comunitario.

El proyecto proseguirá con las actividades de apoyo a la gestión comunitaria de recursos naturales. Éstas comprenderán la expansión de la acuicultura, la producción de larvas, la expansión de la selvicultura, el desarrollo de la horticultura, la concesión de créditos en los pueblos y la generación de nuevas fuentes de ingresos. Dentro del sector de las pesquerías comunitarias, debería hacerse un mayor hincapié en el procesado de pescado y en su comercialización por parte de las comunidades locales. En todas las actividades, el proyecto pone énfasis en el papel de la mujer.

Como siempre, surgen dudas sobre la continuidad de las actividades ligadas al proyecto después de su fase final. Los participantes locales no olvidarán lo que han aprendido. Con todo, la capacidad del gobierno para apoyar su labor en el desierto ciertas dudas. El gobierno camboyano es pobre en recursos y no puede pagar a sus



funcionarios salarios dignos ni financiar las actividades referidas. Esperemos que las reformas estructurales en curso contribuyan a mejorar la calidad de los servicios del sector estatal. No obstante, ello requerirá mucho tiempo. Ahora mismo, urge el respaldo de la comunidad de donantes. En este sentido, el Banco Asiático de Desarrollo, junto con UNDP y Global Environment Facility, está preparando una propuesta para financiar la cuarta fase del proyecto Siem Reap de la FAO y para expandirlo a las cuatro provincias restantes que rodean el lago Tonle Sap.

Estos pasos se producen en un momento muy oportuno, ya que el proyecto siempre se ha considerado como una actividad piloto que algún día deberá abarcar por todo el lago.

El desarrollo pesquero comunitario que ha tenido lugar en la provincia de Siem Reap ha sido el fruto del trabajo de los cuatro últimos años, concentrado principalmente en las zonas forestales del altiplano. Algunos de sus aspectos están siendo adaptados a las exigencias específicas de las pesquerías comunitarias. Su aplicación evoluciona rápidamente en virtud de la apremiante necesidad de establecer un control comunitario en las áreas transferidas, antes parcelas de pesca. En suma, el proceso ha sido como sigue:

1) Contacto con las autoridades locales

Los equipos de mediadores entregan cartas de presentación redactadas por las autoridades locales a los gobernadores de los distritos.

Se explican claramente los objetivos y el trabajo requerido.

El gobernador del distrito y otras autoridades (militares/policiales) se mantienen informadas y se las involucra en el proceso.

2) Identificación de los usuarios

Se identifican los usuarios primarios y secundarios a partir de la información proporcionada por las autoridades locales, los jefes de los pueblos y los pescadores locales.

Se organizan encuentros para comprobar la exactitud de la información.

3) Evaluación participativa del recurso

Para cada enclave, se lleva a cabo una evaluación participativa del recurso con todos los usuarios primarios y secundarios en la que se tengan en cuenta el uso del recurso, la oferta y la demanda, conflictos asociados, etc.

4) Encuentros en los pueblos

Se celebran en cada pueblo para:

- discutir los resultados de la evaluación y revisar los mapas esbozados;

- definir el área de los recursos que cada pueblo utiliza y está dispuesto a gestionar;
- escoger a los miembros del comité de gestión pesquera comunitaria de ámbito local;
- definir los objetivos de la gestión de los recursos; y
- redactar las normas y los reglamentos.

5) Seminarios centrales

Se celebran con los miembros de los comités de los pueblos, con autoridades del distrito y de la provincia a fin de elegir un comité central con representantes de cada pueblo cuyas funciones residen en:

- definir claramente los límites de los recursos; y
- nombrar a los responsables de actividades de protección y de expansión.

6) Demarcación y cartografiado

Los recursos pesqueros de las comunidades se definen y cartografían con un sistema global de posicionamiento (GPS).

De ser necesario, la demarcación se realiza con la ayuda de postes pintados.

7) Normas y reglamentos

Los comités centrales ultimán las normas y los reglamentos de su enclave de pesquerías comunitarias, que se publican seguidamente con mapas para informar a otros usuarios potenciales de la ubicación de un recurso dado y de las obligaciones que entraña su explotación.

Las normas y los reglamentos se aprueban y firman por el comité central, el gobernador del distrito, el director provincial de Pesca y el director provincial de Agricultura, Recursos Forestales y Pesca.

8) Planes de gestión

Después de celebrar consultas con los comités de los pueblos y los pescadores, el comité central de gestión redacta un plan quinquenal de operaciones en el que se concretan actividades y actuaciones relacionadas con la protección, la gestión y la mejora de los recursos, así como la distribución de los beneficios.

El objetivo de todo el proceso radica en capacitar a las comunidades locales para que protejan y gestionen los recursos forestales y pesqueros que constituyen su medio de subsistencia.

La estrategia básica de las pesquerías comunitarias consiste en la cesión de la protección y la gestión de los recursos por parte del gobierno a las comunidades autóctonas. En realidad, los recursos que las comunidades protegen en Camboya son tierras, miles de hectáreas de bosques y de extensiones de arbustos que se inundan periódicamente y donde, en la estación seca, hay estanques y riachuelos. Las zonas recién transferidas del sistema de parcelas de pesca a la gestión comunitaria son bancos de pesca sumamente productivos. Si se gestionan de manera adecuada, encierran un gran potencial para garantizar la seguridad alimentaria y estimular el desarrollo económico local. A fin de respaldar las nuevas políticas, se está formulando una nueva legislación; el gobierno trabaja para asegurar su implementación. Confiemos en que esta reforma radical, y al mismo tiempo inesperada, del sector de las pesquerías continentales de Camboya redunde en el beneficio de miles de ciudadanos que habitan en zonas rurales. ¶

Patrick T. Evans
(pte@rep.forum.org.kh), desde 1998
director del proyecto de Gestión
Participatoria de los Recursos
Naturales de la región de Tonle Sap,
es el autor de este artículo

De nada sirven los atajos

El desarrollo y la gestión de las pesquerías deben optar por un enfoque integrado

Al igual que sucede en Senegal, en las pesquerías nacionales de Ghana hay muy pocos actores extranjeros. En cambio, la situación socioeconómica ghanesa es más precaria. En este país los niveles de analfabetismo son elevadísimos (más del 60%) y la organización comunitaria, más allá de los sistemas tradicionales de liderazgo, es muy débil. Muchas comunidades viven por debajo del umbral de pobreza (a menudo definido por unos ingresos diarios per cápita inferiores a 1 USD), las condiciones sanitarias son desalentadoras y el reclutamiento precoz de los niños en la pesquería los priva de educación.

En gran medida, la pobreza se debe al crecimiento desorbitado de las poblaciones de la costa, al ingreso de cada vez más personas en las pesquerías y al agotamiento progresivo de los stocks, acompañado de la disminución generalizada de los ingresos. A todo ello se suma la inexistencia de alternativas económicas viables.

Camerún, situado en el extremo occidental de la región, ofrece un panorama completamente distinto: el 70% de los pescadores allí activos son inmigrantes de Ghana, Benín y Nigeria, cuyas capturas representan alrededor del 80% de los desembarcos. En la actualidad, no hay políticas sectoriales ni programas de apoyo en vigor. Los reiterados fracasos a la hora de dinamizar el sector a nivel nacional suelen achacarse con demasiada celeridad al frágil acceso al crédito financiero. En el país no hay ni un puerto pesquero con instalaciones aceptables o cuya gestión sea eficaz. Los ingresos estatales derivados del sector, incluyendo los derechos de acceso negociados con Senegal y Guinea Ecuatorial, son reducidos. De las 63 compañías pesqueras que faenan con cerqueros en la Zona Económica Exclusiva (ZEE) de Camerún sólo cuatro pertenecen a ciudadanos cameruneses (y en su mayoría emplean a pescadores de Ghana).

En Liberia, los años de guerra civil han vaciado el erario público y sumido a las comunidades en una pobreza, si cabe, todavía más extrema. Las comunidades pesqueras se caracterizan por vivir en la precariedad, estar muy apegadas a sus tradiciones, presentar tasas elevadas de analfabetismo y ser muy reacias a cualquier cambio. Aparte de desestimar

conceptos tales como la gestión de recursos basada en la comunidad, el gobierno liberiano no está aplicando programas funcionales a una escala lo suficientemente amplia como para garantizar la modernización y desarrollo del sector. Se estima que, como consecuencia de los bajos niveles de explotación durante el conflicto bélico, los recursos pesqueros de Liberia deben ser abundantes, aptos para soportar un aumento considerable del esfuerzo pesquero: uno de los muy pocos resultados positivos que una prolongada guerra civil pueda nunca tener.

En cuanto a la seguridad alimentaria, en la mayoría de los países de la región las pesquerías artesanales juegan un papel clave, tanto para las poblaciones de la costa como para muchas del interior. El consumo per cápita de pescado es muy elevado y los productos derivados de la pesca aportan una gran parte de las proteínas consumidas en la región, similar a la carne de caza y a los productos avícolas. En varios países, especialmente en los situados en el golfo de Guinea, los suministros adicionales que las pesquerías continentales y lacustres proporcionan no son nada despreciables.

A grandes rasgos, la mayor parte de los recursos que se explotan en la región son pelágicos: alachas, sábalos y anchoas. Los recursos demersales son capturados en aguas más profundas por buques industriales. Las especies objetivo de las pesquerías artesanales suelen tener un tamaño pequeño y un ciclo vital breve, en el que la edad de reclutamiento y reproducción es más bien precoz.

Afloraciones estacionales

El éxito de la freza depende en gran parte de los sistemas de afloración estacional, de difícil previsión y cuyo margen de variación anual es muy elevado. Dichos sistemas, junto con las delicadas características biológicas de los stocks objetivo, dan lugar a un recurso sumamente susceptible a la sobreexplotación en un escenario marcado por un esfuerzo pesquero desmesurado.

Los problemas del sector consisten en el exceso de capitalización y el agotamiento de los recursos en unos pocos países, que en gran parte se deben a factores culturales y

socioeconómicos que no guardan relación alguna con los recursos y su captura. No hay que olvidar este hecho, ya que muchos de los esfuerzos invertidos en la modernización y el desarrollo del sector se dirigen únicamente al recurso y a diferentes aspectos de su explotación, dejando de lado las causas reales del subdesarrollo y la pobreza.

Los signos manifiestos y alarmantes de agotamiento que presentan las aguas de Ghana y Senegal han despertado la conciencia de que, si no se quiere que las cosas vayan a peor, se deben tomar medidas para remediar la situación. Los efectos negativos del agotamiento de los stocks adoptan muchas facetas. En primer lugar, agravan el empobrecimiento de las comunidades pesqueras, que obtienen menos beneficios por la misma inversión en la captura. En segundo lugar, por lo que se refiere al fenómeno migratorio inherente a las pesquerías de la región, los recursos agotados generarán un flujo migratorio aún mayor que, en aquellos lugares donde las capturas todavía sean buenas, suscitará enfrentamientos entre pescadores nacionales y forasteros. No resulta demasiado aventurado augurar la aparición de tensiones regionales en el futuro, cuando un excesivo número de pescadores emigre a los países vecinos en búsqueda de bancos de pesca productivos.

Uno de los principales problemas de Ghana estriba en que muchos de los recién llegados a la pesquería no disponen de otras alternativas. La pesca es una actividad muy arraigada, durante siglos transmitida de generación a generación: son muchos los que no pueden imaginar sus vidas fuera de las pesquerías. Por otra parte, tanto en la costa como en el lago Volta, no es inusual encontrar a niños de cuatro o cinco años que empiezan a trabajar en las pesquerías ayudando en cubierta o remendando redes.

En el lago Volta existe un sórdido comercio de «niños esclavos», procedentes de familias pobres, que los propietarios de artes adquieren por periodos prolongados (de varios meses a años) a precios ínfimos para que los ayuden en sus operaciones. En zonas donde no existe escolarización reglada alguna, es muy difícil, cuando no imposible, que niños que empiezan sus vidas trabajando en un sector tan duro puedan reorientar económicamente su vida adulta fuera de él.

La carencia de las habilidades y conocimientos necesarios para poder trabajar en otros sectores es también una forma de pobreza, aquélla que se caracteriza por la imposibilidad de acceder a oportunidades laborales alternativas, económicamente viables, incluso cuando éstas existen. Mientras que los pescadores tradicionales de la costa no tienen

más conocimientos que aquéllos relacionados con la captura y el procesado de pescado, en las pesquerías continentales, los pescadores dominan más ámbitos de producción, como el agrícola y el forestal (el lago Volta es artificial y tiene 40 años de antigüedad).

La reducción de las capturas viene acompañada del uso de artes más eficaces. En efecto, se trata de un fenómeno que trasciende las pesquerías industriales fuertemente capitalizadas y afecta también a las artesanales. Los gobiernos de la región han promulgado leyes y reglamentos pesqueros que, en muchos de los casos, especifican detalladamente qué artes y de qué características pueden utilizarse en periodos determinados de tiempo.

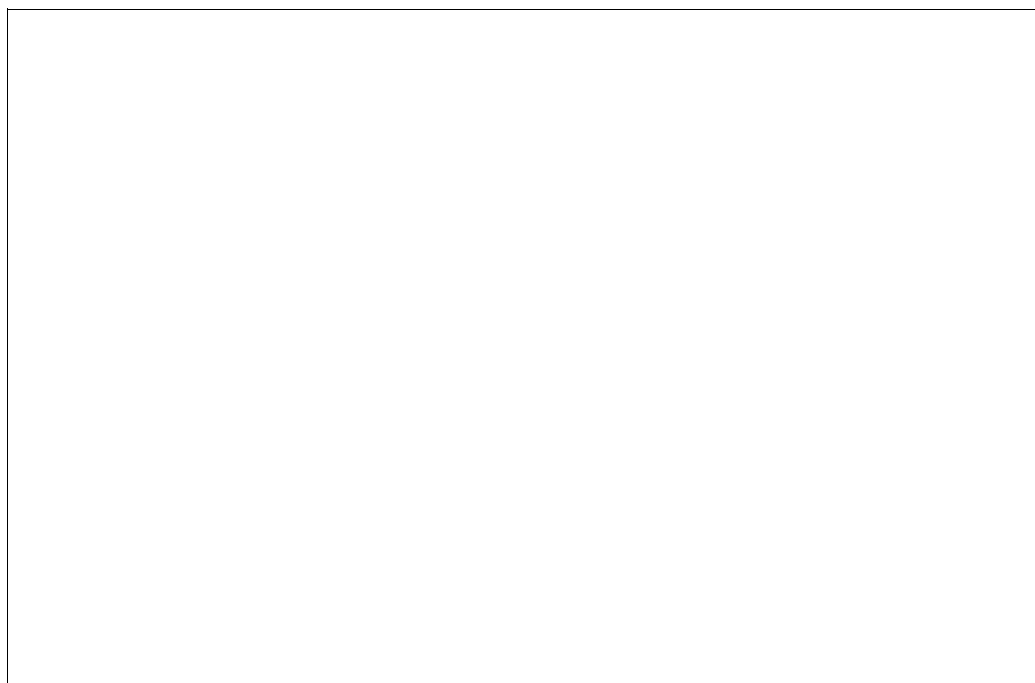
No obstante, la observancia apenas existe y, en lugar de evitar, parece que la citada legislación haya fomentado el empleo de artes destructivas y de redes con dimensiones de malla cada vez más pequeñas.

Para ilustrar este fenómeno, valga el ejemplo de los cercos de playa, ahora muy frecuentes. Su popularización se debe a los pescadores emigrados de Ghana, donde los portugueses introdujeron este arte. Actualmente, las dimensiones de malla de todos los cercos de playa que se utilizan en Ghana, Togo y Benín son ilegales. La apertura ubicua de su malla, extendida en diagonal, es de 10 mm en ambas alas y en las secciones centrales.

Redes mortíferas

Aunque cientos de comunidades dependan de los ingresos que obtienen gracias a este arte, su uso despierta mucha polémica, ya que sus redes capturan todo lo que encuentran en su mortal abrazo. A principios de año, en Ghana, yo mismo me sorprendí cuando, de un cerco acabado de izar, extraje un montón de jureles inmaduros, todos de 9 mm de talla. El daño que estas prácticas ocasionan no se limita al agotamiento de los recursos del litoral. También afecta a valiosas poblaciones de especies pelágicas y demersales cuyos inmaduros se crían en aguas costeras y sucumben a la sobrepesca de reclutamiento provocada por los cercos de playa.

El proyecto de ley pesquera del gobierno pretende, de un solo golpe, ilegalizar los cercos de playa, sin tener en cuenta que el cumplimiento de esta drástica medida acarrearía agobiantes penalidades económicas y flujos de emigración de las comunidades que dependen de estas capturas. Por otra parte, el proyecto de ley tampoco deja entrever mecanismos sólidos que ayuden a conjurar el fracaso crónico de la observancia de la reglamentación pesquera en los pueblos. De hecho, urge una mayor voluntad política a fin de integrar convenientemente la gestión de las pesquerías a pequeña escala en la política



nacional y de iniciar programas que den soluciones graduales y ponderadas. En este sentido, la introducción de programas de gestión pesquera basada en la comunidad suele percibirse como el camino más prometedor.

El sector pesquero es también víctima de numerosos conflictos. Éstos suelen desencadenarse bien dentro del colectivo de pescadores artesanales, o bien entre pescadores artesanales y buques industriales. Abundan los casos de robos de artes en el mar, altercados junto a los artes, incursiones de buques industriales en las zonas reservadas a la pesca artesanal, etc. Son numerosos y pueden derivar en pérdidas y daños materiales o incluso en heridos y víctimas mortales. Su resolución suele recaer en las instituciones tradicionales o, en los casos más serios, en organismos gubernamentales.

Como ya se ha indicado, el incumplimiento generalizado de los reglamentos pesqueros, debido a la ausencia de programas formales de supervisión, control y vigilancia (cuyas siglas en inglés son MCS) basados en la comunidad o de ámbito nacional, está alentando a los pescadores a operar al margen de la ley, mediante mecanismos que suelen calificarse de «tragedia para los bienes comunes».

Es evidente que la calidad de las leyes y ordenanzas no supera a la del cumplimiento desplegado. Sin incentivos ni medidas disuasorias que garanticen la adhesión a las normas, las prácticas ilegales persistirán, el estado de las poblaciones de peces empeorará, las penalidades económicas no retrocederán y, en último término, los conflictos no se apaciguarán.

Los programas de gestión de conflictos dirigidos a las comunidades pesqueras deberían contemplar todos estos aspectos; de lo contrario, su impacto difícilmente podrá ser sostenible.

Cuerpos de leyes

Todos los gobiernos de la región cuentan con un Departamento de Pesca o un Departamento de Recursos Marinos. La mayoría de países de la zona tienen desplegadas políticas nacionales, estrategias de desarrollo y cuerpos de leyes ligados a la regulación de las pesquerías artesanales.

La reciente creación en Ghana de un Ministerio de Pesca dirigido por un ministro propio e independiente de los ministerios de Agricultura y Recursos Forestales, revela la importancia que el gobierno ghanés concede a su sector pesquero. Aun así, el posicionamiento político de poco sirve sin el respaldo de programas ejecutados con arreglo a estrategias de desarrollo clara y detalladamente definidas.

En Gambia, en cuya reducida línea de costa (70 km) faenan alrededor de 2.000 pescadores artesanales, el Departamento de Pesca ha hecho grandes progresos en la asistencia a las comunidades pesqueras, apoyándolas en su organización.

Hace diez años que las dotó de infraestructuras e instalaciones. Hoy en día, participan activamente en la gestión de los centros de pesquerías comunitarias. En este país, la gestión pesquera basada en la comunidad ha dado buenos resultados; hecho que, hasta cierto punto, ha sido posible gracias a la escala del sector. De todos modos, los avances registrados son muy alentadores.

La gestión pesquera basada en la comunidad se percibe como la solución ideal para los gobiernos que no consiguen controlar la reglamentación de su sector artesanal a partir de sus propios recursos.

En frica Occidental, como en tantos otros lugares, los Departamentos de Pesca no acostumbran a tener el personal suficiente. Las partidas que anualmente obtienen del presupuesto estatal les dan muy poco margen de maniobra. Sin embargo, la tarea de descentralizar y devolver a las comunidades pesqueras las competencias ligadas a la gestión de las pesquerías exige enormes esfuerzos y recursos humanos.

Pese a que este concepto de gestión pesquera esté en la boca de todo el mundo y que muchos países lo hayan plasmado en políticas y estrategias, lo cierto es que muy pocos de estos programas han dado los resultados inicialmente previstos.

La comprensión de qué es realmente una autoridad pesquera en emergencia raramente es la correcta. Además, la transferencia del poder de reglamentación a las comunidades pesqueras exige algo más que un encuentro inicial con los dirigentes comunitarios y unas palmaditas en la espalda.

En países como Ghana, donde la propiedad de los artes se concentra en las manos de unos pocos privilegiados, donde las comunidades se estructuran según una rígida jerarquía entre los linajes familiares y donde la cultura general y los niveles de alfabetización de los pescadores son muy bajos, la introducción de un programa de gestión pesquera comunitaria

puede convertirse en una labor muy ardua, cuya realización requeriría considerables recursos humanos y financieros.

Es más, dicha labor debería acometerse de forma sólida y gradual con la participación de ejércitos de funcionarios, especialmente preparados con este fin y dispuestos a convivir estrechamente con cada comunidad durante meses o incluso años.

El legado colonial

Especialmente en los países ex colonias británicas, las relaciones entre los gobiernos y las comunidades son bastante espinosas. En parte, esto se debe a que Gran Bretaña transmitió a sus antiguas colonias su amor por todo lo académico. En la estela de nuevos países que la dominación colonial dejó tras de sí, las profesiones ligadas al trabajo de campo como, por ejemplo, las de maestros de enseñanza primaria u otros funcionarios rurales, están muy desprestigiadas.

Al finalizar los estudios secundarios o universitarios, la mayoría de estudiantes aspiran a una carrera que los convierta en funcionarios de alto nivel o se decantan por ser profesores universitarios en frica o en el extranjero... Para muchos, el destino de profesor o funcionario rural equivaldría al fracaso en su empeño de pisar las aulas de Cambridge o de Oxford. Todo un estigma en una sociedad que tiene ojos únicamente para los puestos profesionales de más prestigio y frunce el ceño ante profesiones de campo que son esenciales y casi siempre están desatendidas. Urge la aplicación de una estrategia de marketing que revalorice estas ocupaciones, de forma que ganen popularidad entre los estudiantes y que aseguren el

compromiso adquirido y la calidad del trabajo de aquéllos que las escogen.

De lo contrario, difícilmente podrán arrancar las actuaciones vinculadas a la gestión basada en la comunidad y a otros tipos de desarrollo comunitario sin mediadores funcionales que puedan llevarlas a cabo. En la fase de elaboración de proyectos de desarrollo a nivel nacional, los obstáculos de esta índole cuestan de prever y solucionar. Por sí sola, la disponibilidad de fondos no basta para resolver este tipo de problemas, que pueden incidir muy negativamente en los resultados de los programas emprendidos.

Actualmente, las pesquerías artesanales de todos los países de la región son el objeto de varios programas con financiación internacional, bilateral y de organizaciones no gubernamentales. El SFLP (Programa de Vidas Dependientes de Pesquerías Sostenibles), financiado por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y ejecutado por la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO), es el más importante con un presupuesto de unos 35 millones de dólares.

En cualquiera de los países de la zona, una docena o más de donantes financian o ejecutan programas dentro del sector pesquero. Algunas veces, la ayuda se vincula a preferencias comerciales o a acuerdos de acceso; otras, se supedita a exigencias específicas que los gobiernos deben cumplir (por ejemplo, servicios de campo unificados e intersectoriales, enmiendas en textos legales, etc.). Al margen del debate sobre la asistencia internacional y su filosofía subyacente, que no son el objeto de este artículo, es importante destacar dos cosas.

En primer lugar, los ministerios y departamentos de pesca deben comprobar que las aportaciones técnicas procedentes de diferentes fuentes sean coherentes entre sí y se ajusten a la línea marcada por la política y la legislación del sector. El problema es que esto no siempre ocurre así: no es inusual encontrarse con proyectos ejecutados en un mismo país, cuyos objetivos son opuestos. En segundo lugar, los requisitos previos que determinan la concesión de fondos o préstamos pueden entrañar peligros, ya que confieren ambigüedad a la propiedad de los proyectos y ponen en peligro la sostenibilidad a largo plazo de las intervenciones. Si pretenden que la ayuda externa redunde en el desarrollo positivo y sostenible del sector, los gobiernos deben ser conscientes de estos problemas y estar atentos a su posible aparición.

Los países de frica Occidental son ricos en recursos naturales, tanto marinos como

terrestres. La pobreza que hostiga la costa y el interior aparece como una absoluta contradicción a dicha riqueza. Las raíces, tanto de la pobreza como del subdesarrollo, son muy profundas y no existen soluciones preestablecidas para superarlas. La mayoría de los países de la zona todavía arrastran su pasado colonial y no han conseguido dar por acabada su transición hacia la independencia, hacia una gobernanza funcional, y se hallan todavía inmersos en la búsqueda de dirigentes de confianza, una firme identidad nacional y la independencia económica.

Los problemas que encara el sector de las pesquerías artesanales no se pueden contemplar independientemente del panorama general: son una causa y también una consecuencia del estado de las cosas. Por este motivo, los programas de desarrollo pesquero deben inscribirse en las políticas de desarrollo que abarcan todos los otros aspectos de una nación. Ningún sector puede tomar un atajo y adelantarse.

Déficit de estructuras

De hecho, todo objetivo de desarrollo exclusivamente pesquero está abocado al fracaso debido a la total carencia de estructuras a nivel nacional, imprescindibles para garantizar el desarrollo sostenido y la estabilidad del sector. Como demuestra la experiencia senegalesa, con voluntad política que no exija nada a cambio y con la instauración de políticas sectoriales se puede hacer un gran progreso en el asentamiento de los cimientos de un desarrollo positivo.

En todo caso, el desarrollo del sector debe partir de sus propias bases y avanzar de forma gradual. De nada sirve buscar alternativas económicas a fin de reducir la presión pesquera, cuando los niños no van a la escuela; o hablar de disminuir el esfuerzo pesquero, cuando el crecimiento demográfico en las comunidades pesqueras continúa siendo astronómico y casi no existen programas de planificación familiar; o enmendar las leyes de pesca cuando se sabe de antemano que nunca se cumplirán; o querer poner en marcha programas de desarrollo comunitario, cuando los servicios de campo no son funcionales ni suficientes, o elucubrar sobre el desarrollo nacional, cuando los proyectos reiteradamente, o por necesidad, se dirigen a dos o tres «comunidades modelo» de las que algún día se podrán extraer «lecciones».

La educación y la sanidad (incluyendo la planificación familiar) son servicios básicos de los que muchas comunidades pesqueras no disponen. En mi humilde opinión, dichos servicios constituyen requisitos previos fundamentales que ponen al alcance de las comunidades determinadas herramientas con las que éstas pueden ayudarse a sí mismas. En

la mayor parte de los países de la zona, la dotación de las comunidades pesqueras con ambos bienes supondría ya de por sí un objetivo muy ambicioso.

Comportaría la construcción de muchas más escuelas, la formación de profesores, la revisión de los programas escolares nacionales, la creación de unidades de campo más eficaces y sin carencias de personal, etc. Sin ellas, casi no habría «capital humano», (si se me permite por un instante recurrir a la jerga del Sustainable Livelihoods Approach de DFID) a partir del que empezar a construir. Cuando se habla de gobernanza, políticas nacionales y estrategias de desarrollo a menudo se olvida que la pesca no la hacen los gobiernos, los cuerpos de leyes, las regiones, los artes de pesca, o incluso las comunidades. La pesca la hacen multitud de pescadores, cada uno de los cuales es un ser humano con sus rasgos característicos. En último término, los programas deben dirigirse a estas personas y a sus necesidades, implicarlas en diálogos constructivos y conseguir que participen directamente en el logro de cambios que ellas mismas anhelan. Estos objetivos, cuyo fracaso vuelve inútil toda actuación que persiga un cambio, han sido alcanzados por muy pocos gobiernos o programas con financiación externa de la región.

La gestión de las pesquerías artesanales debe empezar por aquellas personas que explotan los recursos, por sus necesidades humanas más básicas. Los programas de desarrollo pesquero quizá tropiecen con dificultades a la hora de vender a sus posibles donantes la idea de que la reducción del esfuerzo pesquero es mucho más factible, si previamente se consigue que los niños acudan a las escuelas. En efecto, puede que los donantes no contemplen los problemas de escolarización como «propia de pesqueros». ¿Cambiarían de opinión si se demostrara la supeditación del desarrollo pesquero a la educación? ¿No sería este camino el más viable para abordar el desarrollo de cada sector, dadas las mayores garantías de persistencia y sostenibilidad de los impactos a largo plazo?

De todo ello se desprende la necesidad de perspectivas y enfoques más holísticos que perciban el desarrollo y la gestión de las pesquerías no sólo como un eslogan, sino también como un proceso y que, en la práctica, comprueben el establecimiento real de prioridades y su aplicación gradual, de los niveles inferiores a los superiores. ¶

Gilles Hosch (fcsintl@hotmail.com), en su calidad de Asesor en msc del gobierno de Angola y residente en Luanda, es el autor de este artículo

El poder de las algas

El poder de las algas es inmenso a la hora de garantizar una nutrición completa y el fortalecimiento del sistema inmunitario a muy bajo precio

Desde tiempos inmemoriales, en casi todos los rincones del planeta, el hombre ha consumido algas marinas. Chinos, japoneses, filipinos y hawaianos tienen a las algas por un manjar delicado que durante siglos ha formado parte de sus dietas. Investigaciones arqueológicas demuestran que los japoneses llevan más de 10.000 años comiéndolas. En Japón y en partes del Sudeste Asiático, las algas se consumen crudas en ensaladas o con verduras cocidas. Los japoneses las llaman «verduras del mar».

Asimismo, en los países de la cuenca atlántica el consumo de algas tiene una tradición centenaria. Su producción industrial prosperó a partir de 1800. Desde entonces, la ciencia y la industria no paran de inventar nuevos usos para las algas, ya sea en los sectores alimentario, químico, farmacéutico, de cosméticos y agrícola, en la industria papelera y textil, en el ámbito de la fotografía y en muchos otros, incluyendo el metalúrgico.

Las algas contienen muchos elementos nutritivos esenciales y otras sustancias bioactivas. Gracias a las proteínas, las grasas, los polisacáridos, los minerales, los elementos traza, las vitaminas y los enzimas que las componen, las algas se consideran el suplemento alimenticio por excelencia del siglo XXI.

Las algas contienen entre el 7 y el 36 % de sus proteínas en peso seco. Los aminoácidos en ellas presentes son muy similares a los de las verduras, pero más completos, más parecidos a los de los huevos. Casi todas las variedades comestibles de algas contienen los aminoácidos que el organismo humano necesita.

Las proteínas de las algas son de mucha calidad, con todos los aminoácidos esenciales y no esenciales. Las grasas, que están presentes en cantidades muy reducidas, al ser no saturadas, son ideales contra las enfermedades cardiovasculares. Los polisacáridos (con ácidos alginicos) tienen propiedades excepcionales. Las elevadas cantidades de glucosa que tienen las algas es mucilaginosas y, junto a la celulosa que también contienen, les confiere un efecto benéfico contra las enfermedades del aparato digestivo. Por otra

parte, la no asimilación de los polisacáridos de las algas permite su consumo por parte de diabéticos.

Además, las algas contienen porcentajes elevados de minerales y elementos traza. Son una fuente ideal de calcio, fósforo, hierro, sodio, potasio, magnesio, azufre, cobre, zinc, cobalto y yodo.

Su contenido en calcio es diez veces mayor al de la leche de vaca y mucho más digerible para nuestro organismo. Las mujeres embarazadas o lactantes, así como los niños desnutridos, deberían consumir algas diariamente para asegurarse de que sus reservas del elemento que en mayores cantidades tenemos en el cuerpo son las suficientes.

Eminentemente en los países en desarrollo, más de un millón de personas están expuestas a bocio o a enfermedades asociadas. Sólo la carencia de yodo hace que 20 millones de jóvenes padezcan problemas mentales y de tiroides. La mayoría de las algas contienen más yodo que el agua del mar y constituyen una alternativa mucho mejor a la sal yodada o a los medicamentos que regulan la producción de la hormona de la tiroides. Las algas también fortalecen el sistema inmunitario y, gracias a la resistencia física al estrés, contribuyen a mantener el equilibrio psíquico y emocional.

Compendio de vitaminas

Las algas contienen vitaminas en abundancia, incluyendo la betacarotena, que es la que origina la vitamina A, vitaminas del grupo B, incluyendo la B12, las vitaminas C, D, E y K. La intensa actividad que despliegan las algas para producir enzimas favorece la asimilación de todos estos elementos.

Las algas son muy ricas en betacarotena y pueden presentar hasta 44.500 UI (unidades internacionales) por cada 100 gr. La vitamina A en altas dosis a veces es tóxica. No obstante, la betacarotena que contienen las verduras, la espirulina y las algas es totalmente segura, ya que el cuerpo humano la convierte en vitamina A en las cantidades precisas. La vitamina C también es típica para las algas. Por ejemplo, la lechuga marina (*Ulva lactuca*) contiene mucha más vitamina C que las naranjas. Lo que más sorprende en las algas es su capacidad para

purgar el cuerpo de contaminantes. Watanabe, un científico japonés, descubrió en 1968 que algunas algas pueden paliar los efectos tóxicos de la nicotina.

El Dr. Slorvna de la Univesidad de McGill, Canadá, estableció que las algas nos protegen de los rayos X y que pueden reducir la contaminación radioactiva de metales pesados. Además, impiden la absorción de toxinas y ayudan a evacuarlas, incluyendo el estroncio y otros elementos radioactivos previamente almacenados en el cuerpo.

En lugares donde la falta de minerales y vitaminas en el cuerpo es frecuente, el consumo de las algas proporciona una de las soluciones más naturales para contrarrestar estos déficits. Por ello, los países en vías de desarrollo con rentas muy limitadas deberían popularizar el uso de las algas. Sin embargo, lamentablemente, esto no es así.

Consideremos el caso de India. En sus costas, y en las de Sri Lanka, hay numerosas algas comestibles; pero la población autóctona está muy poco familiarizada con su consumo alimenticio. Casi no se organizan campañas para sensibilizar a la población sobre la importancia de incorporar las algas en la dieta diaria. En India, en cuyo litoral viven muchísimas personas, las algas deberían contemplarse como una fuente nutritiva vital y completa. La sencillez de su secado y su buena conservación permiten que las algas puedan transportarse fácilmente hacia el interior, a zonas donde los problemas de tiroides debidos a la falta de yodo (bocio) son frecuentes.

En el distrito de Kanyakumari, en el estado indio de Tamil Nadu, hemos emprendido programas de sensibilización social sobre el valor de las algas. Algunos pescadores recolectan lechuga marina. Ésta se seca y muele en el Centro del Programa de Salud de la Comunidad y después de utiliza como suplemento alimenticio o medicamento, sobre todo en personas con falta de yodo. Da muy buenos resultados, sin efectos secundarios, al contrario de lo que suele suceder con la mayor parte de medicamentos alopáticos.

Japón, China, Corea, Taiwán, Filipinas e Indonesia producen anualmente unos cuantos centenares de toneladas de algas. No hay motivo alguno para que India no siga su ejemplo: en las costas del país, especialmente en el golfo de Mannar y alrededor de sus cientos de islas, hay una amplia gama de algas. Sus vastas extensiones de tierras pantanosas y sus bahías constituyen enclaves naturales idóneos para el cultivo de algas. Dicho cultivo abre nuevas oportunidades para combatir la desnutrición, la pobreza y el desempleo.

En Filipinas, el cultivo de algas alimenta a más de 10.000 familias. Su gobierno anima al capital privado para que invierta en este sector. Sería estupendo que el gobierno indio actuara del mismo modo y, mediante subvenciones, transferencia de tecnología, cursos y demostraciones, alentara a las comunidades locales a desarrollar el cultivo de algas.

Una de las causas que explican la poca importancia hasta ahora prestada por el gobierno indio al cultivo de algas podría radicar en que el país no cuenta con personal experto en la materia. Para solucionar este inconveniente, se podrían organizar cursos impartidos por expertos en el cultivo de algas procedentes de Filipinas o Indonesia. El Ministerio de Agricultura de la India debería acometer este tipo de proyectos. **3**

Jacqueline Leyman (jacq_leyman@hotmail.com) del Thirumalai Ashram Social Centre (thirumalai2@vsnl.net), Tamil Nadu, India, es la autora de este artículo

Un cambio en el mar

Las negociaciones entre Senegal y la Unión Europea sobre un nuevo acuerdo pesquero han alcanzado un punto muerto

A lo largo de los últimos años, la pesca se ha convertido en uno de los sectores primarios más importantes de Senegal, por delante de los fosfatos y los cacahuetes. Según datos del OEPS, el Observatorio Económico de la Pesca de Senegal, en el año 2000 se capturaron unas 330.000 t de pescado, de las que el sector artesanal aportó el 85%.

El censo elaborado en 1997 indica que en aguas marinas senegalesas más de 44.000 pescadores artesanales faenan en unas 7.600 piraguas. De acuerdo con la Dirección de Oceanografía y de Pesca Marítima y con el CRODT (Centro Thiaroye de Investigación Oceanográfica de Dakar), el 90% de ellas estaban motorizadas.

Esta situación es el resultado de los múltiples cambios experimentados por las pesquerías artesanales, que se han mostrado capaces de adaptar sus artes y estrategias a las nuevas exigencias del sector, a pesar de los crecientes obstáculos debidos, entre otras cosas, a la escasez de recursos.

Hace ya cinco años que ver sistemas de GPS (sistemas globales de posicionamiento), sondadores de ondas sonoras y teléfonos móviles dejó de causar sorpresa.

Si bien a principios de los noventa estas tecnologías eran coto privado de tan sólo unos pocos privilegiados, ahora ya forman parte de la vida cotidiana y pueden encontrarse incluso a bordo de pequeñas unidades de 8-10 metros, como en el caso de los palangreros de Kayar, un centro importante para la pesca artesanal situado a 30 km al norte de Dakar, o de los de Soumbédioune, uno de los puertos artesanales del centro de la capital.

En un contexto de disminución de las poblaciones de peces, la exactitud y la velocidad son esenciales en el ahorro de tiempo. En este sentido, el motor fuera borda de combustible, la partida más cara de los gastos diarios a los que deben hacer frente los pescadores, es del todo imprescindible.

«Hoy en día, las *pirogues* de 18-20 m con bodega están muy bien equipadas, ya que suelen hacer salidas de 5 a 10 días, algunas veces más allá de Guinea Conakry o de Sierra Leona. Por ello es

fundamental que los instrumentos de navegación sean muy exactos», explica Kabou Laye, vendedor de equipos de navegación.

Los GPS y los sondadores de ondas sonoras no pueden faltar en el equipo básico necesario para llegar a las áreas pesqueras más alejadas.

Hoy en día, coordenadas de GPS de buenas zonas de pesca suelen venderse a 300.000-500.000 francos CFA (de 456 a 760 euros). Merece la pena pagarlos: en la playa de Hann, cerca del mercado central de Dakar, el precio de una caja de 40 kg de *detioff* (cherna de ley) ronda los 100.000 francos CFA (152 euros).

El sesenta por ciento de los productos derivados de la pesca que Senegal exporta a los mercados de Europa y Asia proceden del sector pesquero artesanal.

Con tal de poder satisfacer la demanda de los comerciantes locales especializados en pescado de alto valor comercial, los pescadores artesanales han asimilado rápidamente y adaptado ciertas técnicas que les permiten superar el listón de la calidad exigida.

Inmediatamente después de capturar el pescado, lo clasifican por especies y calidades y lo empaquetan con hielo en pequeñas cajas de poli estireno de 8kg de capacidad.

Éstas se abren cuando ya tienen comprador en Dakar o en tiendas de pescaderos locales, en las que se verifica el contenido y el peso del producto. La caja se vuelve a precintar y se envía por avión a Europa.

Las pequeñas *pirogues* que hacen salidas de un día también han incorporado el uso de hielo a bordo. Por ello, las capturas de los pescadores artesanales de Senegal se venden en perfectas condiciones en los mercados de Rungis, París u otras ciudades europeas, algunas veces tan sólo 24 horas después de su captura.

Calidad reputada

«Lo más importante es la calidad con la que se ha dado a conocer nuestro pescado: casi siempre es pescado capturado en el mismo día», afirma Bassirou Mbaye del Comité de Pescadores de Kayar, que agrupa a 600 pescadores palangreros. «Lo que tenemos que

hacer es conservar y gestionar ahora nuestros recursos del mejor modo posible», añade.

La presión cada vez mayor que soportan los recursos genera enfrentamientos entre sectores, que algunas veces desembocan en luchas entre comunidades. Los pescadores de palangre de Kayar han echado de sus aguas a algunos pescadores de San Louis, que faenan exclusivamente con redes.

En cambio, en Soubedioune, un muelle del centro de Dakar, los pescadores de Kayar son el blanco de todas las críticas.

Al juzgar de los pescadores locales, la técnica que utilizan los de Kayar, palangres a la deriva, es demasiado eficaz. «Los desembarcos cuantiosos trastornan el mercado y los precios de venta se desploman», sostiene los lugareños, quienes prefieren vender menos y a un precio mejor.

Con el respaldo de la administración pesquera, algunas comunidades han establecido por iniciativa propia normas de gestión para controlar el esfuerzo pesquero y evitar situaciones como la arriba descrita.

El ejemplo de los pescadores de Kayar habla por sí solo: han redactado un Código de Prácticas Correctas para diferentes técnicas pesqueras.

Así, los cerqueros de sardina únicamente pueden salir al mar una vez cada 24 horas, aunque encuentren muchos bancos de peces, según explica Dao Gaye del Colectivo Nacional de Pescadores de Senegal. Los palangreros que capturan especies de alto valor comercial sólo pueden llevar tres cajas de poliestireno en cada salida.

Otra medida, que prohíbe salir al mar antes de las 5 de la mañana, además de limitar el esfuerzo pesquero en términos de tiempo en el mar, también promueve una mayor seguridad en la salida del puerto.

Las procesadoras distan de ser actores pasivos a la hora de enfrentarse a las demandas cambiantes de los diferentes mercados.

Algunas de ellas, que tradicionalmente procesan productos como el *guedj* (pescado secado y fermentado) o el *kétiakh* (alachas cocidas, saladas y secadas) están asimilando nuevos procesos de producción que les permitan entrar en los submercados de la región.

Por ejemplo, los métodos de producción que se emplean para el procesado del pez gato de Gambia difieren de los requeridos en el procesado de *saly* (pescado secado y salado)

de Ghana o Benín. Las mujeres saben muy bien qué tienen que hacer para colmar la demanda de los diferentes consumidores.

Asimismo, prueban nuevos productos como *saly* de filetes de tiburón. «Pasan muy bien con cerveza. Veremos si les interesa a nuestros clientes de Benín», explica Fatim Diop, presidenta del Yoff Group, asentado en un muelle pesquero de Dakar cercano al aeropuerto.

Gracias a la ayuda canalizada a través de programas de desarrollo, algunos grupos de interés han mejorado ostensiblemente sus instalaciones y ahora sus actividades de procesado se adecuan a los estándares de higiene y calidad.

Las mujeres procesadoras también quieren exportar a la UE (Unión Europea), donde las comunidades procedentes del oeste de frica generan una cierta demanda de los productos pesqueros que necesitan para cocinar sus platos tradicionales.

En el momento que el *Reporte SAMUDRA* va a la imprenta, las negociaciones del acuerdo pesquero con la UE se encuentran en un callejón sin salida, después de que la octava ronda de negociaciones en Bruselas alcanzara un punto muerto.

La renovación del acuerdo pesquero, que tendría que haberse firmado en abril de 2001, lleva doce meses de retraso. Una vez más las autoridades senegalesas afrontan un delicado problema: ¿Cómo mantener el dinamismo del subsector artesanal del país? ¿Cómo tener en cuenta las recomendaciones de los organismos científicos sin prescindir de todo tipo de acuerdos pesqueros, como hizo Marruecos? ¿O debería sucumbir a la presión ejercida por la compensación financiera?

Por suerte, las autoridades de Senegal están defendiendo su riqueza pesquera. Exigen la promulgación de una veda de dos meses de duración para proteger zonas pesqueras sensibles, como las próximas a la falla de Kayar, donde los pescadores artesanales se han propuesto mejorar la gestión de sus recursos.

Sin embargo, estas exigencias no satisfacen a los armadores europeos, que sostienen que cualquier medida de gestión pesquera ligada a un descanso biológico y dirigida a los stocks transzonales de la zona será muy difícil de aplicar.

Nuevas esperanzas

Aunque ahora mismo las negociaciones estén bloqueadas, los representantes del sector pesquero senegalés abrigan esperanzas de salirse con la suya; saben que sus demandas están plenamente justificadas. Esperemos que



los políticos de Bruselas sienten un buen ejemplo y ayuden a sus socios del Sur, como Senegal, a instaurar prácticas pesqueras responsables.

Alexis Fossi (fossi@ip.pt), biólogo pesquero que lleva 15 años trabajando con comunidades de pescadores artesanales de Europa y África Oriental, es el autor de este artículo

Conferencia de pescadores

Un negocio global un poco turbio

Un reciente encuentro celebrado en Tailandia abordó las pesquerías asiáticas en la era de la globalización

Millones de asiáticos dependen de las pesquerías para poder subsistir. Ello convierte el sector pesquero en un elemento crucial del crecimiento económico y en una garantía fundamental para la seguridad alimentaria de la región.

Según datos de la FAO, el 84% de los pescadores del mundo se concentran en Asia: 9 millones en China, casi 6 millones en India, y 4 millones que se reparten entre Vietnam, Indonesia, Bangla Desh y las Filipinas.

En su mayoría son pescadores artesanales, a pequeña escala, que salen adelante gracias a los recursos del litoral y de las aguas costeras.

Según cálculos bastante ajustados, puede afirmarse que en Asia el número total de personas que participan en la pesca, el procesado, el comercio y en otras actividades relacionadas con las pesquerías es de 120 millones. Para las comunidades pesqueras artesanales, la pesca constituye una fuente de sustento, una cultura y una forma de vida.

En las últimas décadas, las pesquerías asiáticas han experimentado cambios sin precedentes, conforme los gobiernos se apresuraban a modernizar el sector importando artes y tecnologías más eficaces, entre ellas el arrastre de fondo y el cerco.

En los tiempos actuales de la globalización, el énfasis en la productividad y las exportaciones ha recibido un nuevo impulso. El objeto de debatir estas tendencias y sus repercusiones para el sector pesquero a pequeña escala, tanto marino como continental, reunió a representantes de organizaciones de pescadores y agricultores, así como a ONG de 11 países asiáticos del 25 al 29 de enero de 2002 en la Universidad Príncipe de Songkla, en Hat Yai, Tailandia, para asistir a la *Asian Fisherfolk Conference: Cut Away the Net of Globalization* (Conferencia de Pescadores Asiáticos: Cortemos la red de la globalización).

A ella acudieron delegados de Bangla Desh, Camboya, Filipinas, India, Indonesia, Malasia, Nepal, Pakistán, Sri Lanka, Tailandia y Vietnam, junto con representantes del WFFP

(Foro Mundial de Pueblos Pesqueros), de Aotearoa-Nueva Zelanda y de Sudáfrica.

Los objetivos de la conferencia fueron:

- analizar el impacto de la globalización y, en concreto, de las tendencias liberalizadoras, privatizadoras y desreguladoras en el sector pesquero a pequeña escala;
- documentar iniciativas que hayan ayudado a los pescadores asiáticos a mejorar su situación como, entre otras, campañas populares, acciones legales, gestión de los recursos y organización de *lobby*;
- conocer mejor el papel y la situación de las mujeres en el sector pesquero, y
- consolidar las redes de cooperación existentes entre las organizaciones de pescadores de la región asiática.

Un esfuerzo conjunto

Este seminario fue el fruto de la iniciativa conjunta de varias organizaciones. Entre ellas figuraron las entidades tailandesas: Federation of Fisherfolk of Thailand (Federación de Pescadores de Tailandia), SDF (Fundación para el Desarrollo Sostenible), FSA (Fundación para la Agricultura Sostenible, FSA), NGO-COD, WWF (Fondo Mundial para la Naturaleza), el Proyecto Andamans, la Universidad Prince of Songkhla y la Universidad de Walikuk.

También estuvieron presentes las organizaciones PAMALAKAYA (la Federación Nacional de Organizaciones de Pescadores de Filipinas), ICSF (Colectivo Internacional de Apoyo a los Trabajadores de la Pesca) y APWLD (Foro Asia-Pacífico de Mujeres, Derecho y Desarrollo).

Los participantes opinaron que los procesos globalizadores conllevan pérdidas de ingresos y de medios de subsistencia, desplazan los bancos de pesca, arrebatan los derechos de acceso, desintegran las comunidades, originan problemas sociales, erosionan el conocimiento popular y su transmisión, degradan y

destruyen los recursos acuáticos y violan los derechos de las personas. Las mujeres de las comunidades pesqueras sufren una presión cada vez mayor: deben trabajar más, padecen estrés y necesitan obtener mayores ingresos.

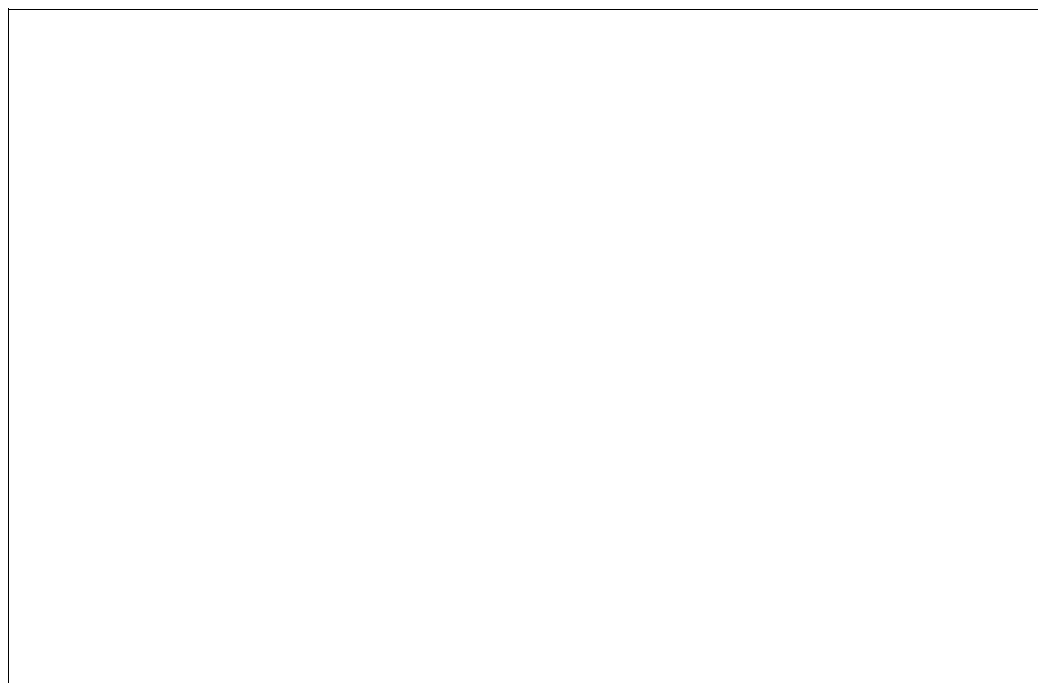
Los asistentes a la conferencia hicieron un llamamiento a favor de la eliminación de leyes, programas y políticas que sirven principalmente a los intereses de actores económicos potentes y marginan a las comunidades pesqueras.

Asimismo, abogaron por el desmantelamiento de instituciones que son instrumentos de la globalización.

Los participantes exigieron el cese inmediato de, entre otras cosas:

- el uso de artes de pesca destructivos como las redes de arrastre, redes de empuje, cercos de boquerón (con dispositivos luminosos), redes de malla demasiado pequeña y otras prácticas igualmente destructivas que esquilman los recursos acuáticos y destruyen el medio esencial de subsistencia de los pescadores artesanales;
- los acuerdos pesqueros entre países, las empresas mixtas y otros fenómenos similares orientados a la captura y utilización de los recursos acuáticos y que, al agotar dichos recursos, despojan a los pescadores locales de su fuente de sustento;
- inversiones, subvenciones y otras formas de apoyo estatal a los sectores industrial y a gran escala y a buques mecanizados no operados por su armador, y que hayan conducido a una situación de sobrecapacidad y sobre-capitalización;
- el crecimiento imparable de la capacidad de las flotas industriales nacionales en varios países asiáticos y la exportación de dicha sobrecapacidad (a través de canales formales e informales) a las aguas de países vecinos, incluso cuando su impacto es sumamente negativo en las vidas de los pescadores artesanales tanto del país de salida, como del de llegada;
- el «libre comercio» de pescado y de productos derivados de la pesca, dadas las pruebas irrefutables procedentes de todas las partes del mundo de que el libre comercio de recursos naturales conlleva la rápida destrucción de éstos últimos y de los medios de subsistencia de la mayoría; aunque, a corto plazo, beneficie a unos pocos;
- las importaciones de pescado y de productos derivados de la pesca, especialmente de aquellos productos que también se capturan/procesan localmente, y que desploman los precios y tienen efectos negativos en los ingresos y formas de vida de los pescadores/procesadores locales, incluyendo a las mujeres;
- políticas emprendidas por los gobiernos, a menudo acuciados por la

- deuda externa, y encaminadas a la exportación, incluso cuando los suministros nacionales de pescado están estancados y sectores de la población padecen malnutrición, y que ponen en peligro la seguridad alimentaria y la soberanía locales;
- la acuicultura, la maricultura y otras formas similares de monocultivo orientadas a la exportación, al margen de la acuicultura tradicional, que desplazan a las comunidades tradicionales y destruyen su entorno;
 - la recolección de peces de corales vivos y de arrecifes de coral para su exportación;
 - la adopción de tecnologías, programas y políticas que marginan el papel de la mujer en el sector pesquero;
 - grandes proyectos de «desarrollo», como la construcción de presas, diques y otras barreras artificiales que destruyen la fuente de subsistencia de los pescadores locales tanto en el sector de las pesquerías continentales, como en el de pesquerías marinas, desplazando a las comunidades locales y destruyendo hábitats como manglares;
 - la privatización de los bienes comunitarios del litoral y de las masas acuáticas en resultas de la expansión industrial, el turismo, la acuicultura y la creación de parques nacionales que desplazan a las comunidades pesqueras y arruinan su modo de vida;
 - actividades contaminantes, incluyendo el uso indiscriminado de agroquímicos, explotaciones mineras, el vertido y el traspaso de un barco a otro de desechos tóxicos y nucleares, actividades todas cuyos efectos perjudican la salud de las poblaciones locales y degradan hábitats terrestres y costeros;
 - la introducción de especies exóticas en masas acuáticas continentales con fines acuícolas; una práctica que se ha traducido en la extinción de especies locales y que ha afectado negativamente a los ecosistemas autóctonos;
 - la introducción de especies genéticamente modificadas en las masas acuáticas, aunque sea en el marco de experimentos, en contradicción con el principio cautelador acordado internacionalmente;
 - violencia en contra de los pescadores a pequeña escala, incluyendo la destrucción de sus vidas y artes a manos de los armadores de las flotas industriales y comerciales;
 - la detención de pescadores por parte de países vecinos de la región asiática por un supuesto delito de pesca ilegal; y,
 - las violaciones de los derechos humanos por parte de los Estados, en la forma de arrestos y detenciones de miembros de comunidades pesqueras y de sus organizaciones.
- Los asistentes al encuentro abogaron por la instauración de mecanismos participatorios que aseguren la representación del colectivo pesquero en la toma de decisiones relativas al uso y gestión de los recursos pesqueros en el ámbito local, nacional e internacional.
- Destacaron además la necesidad de que los Estados de la región desarrollen mecanismos apropiados para liberar a los pescadores artesanales que, sin querer, se adentran en las aguas de los países vecinos y se enfrentan a castigos absolutamente desproporcionados con relación a la infracción cometida.
- En esta misma línea, hicieron un llamamiento para que se alcance un acuerdo que garantice la seguridad de los pescadores que capturan poblaciones compartidas entre varios países, teniendo en cuenta los derechos tradicionales a este tipo de recursos.
- Con este propósito, aprobaron el punto 7 de la Declaración del reciente encuentro organizado por el ICSF: Forjar la Unidad: las Comunidades Costeras y el Futuro del Océano Índico.
- Los delegados hicieron un llamamiento a favor de una gestión y explotación sostenible, no destructiva, de lagos, ríos, mares y océanos por parte de toda la humanidad y defendieron el reconocimiento y protección de los derechos de las comunidades pesqueras artesanales—en su calidad de guardianas de las aguas—a utilizar, gestionar y aprovechar dichos recursos.
- Por último, se comprometieron a proteger los derechos de las comunidades pesqueras a la vida y a un sustento; a proteger y conservar los recursos acuáticos, especies y ecosistemas autóctonos, y a ofrecer alternativas concretas de desarrollo basado en las comunidades.
- Asimismo, afirmaron su intención de celebrar el Día Mundial de la Alimentación, el 16 de octubre; el Día Mundial de la Pesca, el 21 de noviembre, y el día Anti-OMC, el 30 de noviembre, en toda Asia, mediante una acción coordinada protagonizada por las



comunidades pesqueras en demostración de su solidaridad.

Chandrika Sharma (icsf@vsnl.com), asistente a la conferencia de Hat Yai en nombre del ICSF, es la autora de este informe

Mamíferos marinos

Algunos son más iguales que otros

El rango superior de los mamíferos marinos plantea a la sociedad decisiones difíciles

Todos sabemos que, en todo el mundo, las pesquerías comerciales se encuentran en un estado lamentable. Lo que quizá no todos sepan es que, en algunas partes del planeta, las poblaciones de ciertos mamíferos marinos están en plena forma o se están recuperando con gran rapidez.

Los mamíferos marinos incluyen especies como la ballena, la foca, el delfín y la marsopa. Corroboran la recuperación aludida datos como los 5,2 millones de ejemplares que conforman la población de foca arpa en el Atlántico Noroeste.

Esta cantidad ha animado a Canadá y Noruega a permitir la caza de un cupo anual. Por otra parte, la abundancia de especies como la ballena enana ha motivado presiones en el seno de la CIB (Comisión Ballenera Internacional) para que la moratoria que pesa sobre la caza de estos animales se derogue. Japón, uno de los defensores más acérrimos de la caza de ballenas, confía en que dicha derogación centre el 54º Encuentro de la CIB, que tendrá lugar en mayo 2002 en Shiminoseki, Japón.

El mejor estado de las poblaciones de mamíferos marinos también está en el punto de mira de los partidarios de la gestión pesquera basada en los ecosistemas, un enfoque actualmente en auge que exige la consideración de las relaciones depredador-presa y la interacción entre mamíferos marinos y las pesquerías comerciales.

Los mamíferos marinos y los humanos constituyen depredadores muy activos en el entorno marino. Las fluctuaciones en el esfuerzo que ambos grupos despliegan inciden en el comportamiento de los recursos, hecho que puede constatarse muy fácilmente tras décadas de exceso de capacidad pesquera (humana) sobre los caladeros mundiales. Por otro lado, la mayor abundancia de mamíferos marinos implica un mayor consumo de especies presa.

Cuando una pesquería comercial compite por las mismas especies, muy pronto se plantea el interrogante de si todavía es necesario dar a los mamíferos marinos un trato preferente

(prohibición de su captura) en un momento en el que su número se ha multiplicado. Dicha pregunta suscita un acalorado debate sobre si el trato preferente se desprende de una necesidad puramente medioambiental o si se fundamenta en parte o por completo en principios éticos. En muchas culturas, el carisma de una «Foca» o un «Willy» supera con creces al de, digamos, un arenque. Como reza una famosa sentencia de Georges Orwell: «Todos los animales son iguales; pero unos lo son más que otros».

El crecimiento de las poblaciones de mamíferos marinos puede conllevar consecuencias económicas directas e indirectas. Las indirectas comprenden su interferencia en la actividad pesquera o el estropicio de los artes de pesca, la transmisión de enfermedades y, en lugares con un exceso de sedimentos, la eutrofización causada por la acumulación excesiva de nutrientes (excrementos).

En cuanto a las directas, difícilmente se puede negar que *podrían* tener su raíz en la depredación de especies de peces explotadas comercialmente. Por ello, no es de extrañar que los Estados a favor de la caza de ballenas pongan tanto énfasis en las relaciones depredador-presa. El problema radica en cómo se perciben sus opiniones y en si cabe dar por sentadas las consecuencias económicas directas de la moratoria actualmente en vigor.

Efectos dispares

En teoría, los efectos de las consecuencias directas e indirectas podrían contrarrestarse con la reanudación de la caza de mamíferos marinos. No obstante, con la matanza selectiva no se agotan los argumentos a su favor. El desecho de la carne, la grasa, las pieles, las aletas, las colas y otras partes de estos animales supondría un desperdicio de recursos, aun cuando su valor comercial no sea muy elevado.

Ello no quiere decir que la explotación no letal de los mamíferos marinos, como por ejemplo el avistamiento de ballenas, no encierre valor comercial: en algunas sociedades, ya de por sí, la conciencia de que las ballenas no son molestadas podría tener un valor mensurable en términos económicos. La cuestión de a qué se debe dar prioridad, a las ventajas medioambientales y económicas (potenciales)

de la captura comercial de los mamíferos marinos o a otro tipo de ventajas ligadas a una serie de «consideraciones» muy concretas, resulta sumamente subjetiva.

En muchos países occidentales, una de las «consideraciones» principales estriba en el poderoso carisma de los mamíferos marinos. En efecto, en comparación con otros animales suelen percibirse como una forma superior de vida, como si tuvieran un valor «inherente o intrínseco». Probablemente, las películas occidentales han desempeñado un papel importante en la consolidación de este carisma, así como varias organizaciones no gubernamentales que intentan proteger a estas especies de la extinción. Con todo, se trata de fenómenos relativamente modernos.

Aunque, sin duda alguna, todos los humanos hayamos alimentado una especial admiración por los mamíferos marinos, este amor no ha impedido que algunos países occidentales capturaran a estas especies hasta el punto de ponerlas al borde de la extinción o extinguirlas completamente. La conciencia de los límites de los recursos naturales supuso un punto de inflexión en la mentalidad occidental; no obstante, es probable que el carisma de los mamíferos marinos y de otros animales que entonces empezó a afianzarse sea más deudor de la transformación de las sociedades modernas que de la aparición del ecologismo. La peregrinación del campo a las ciudades y los procesos de producción industrial (pesquera) han hecho que cada vez menos humanos tengan contacto directo con los animales. Para comer carne o pescado, la mayor parte de la población depende de otras personas que crían y matan animales. También es cierto que en las sociedades occidentales hay quien sufre por la

responsabilidad compartida de estos métodos de producción y sacrificio, pero sólo unos pocos se hacen vegetarianos.

Conforme el gran carisma de los mamíferos marinos se ha ido traduciendo en un trato preferente, que se mantiene pese a la recuperación de sus poblaciones, el *lobby* de los partidarios de su caza denuncia la hipocresía, la doble moral y la discriminación que imperan en este asunto y cuestiona: «¿por qué los pollos sí y las focas no?»... Si el motivo residiera exclusivamente en el medio ambiente, entonces la pregunta correcta que debería formularse sería: «¿por qué el bacalao sí y las focas no?». Para averiguarlo, el asunto que nos ocupa se analizará más abajo desde la perspectiva de la «Ética y el Derecho Internacional».

Por último, si se tienen en cuenta las relaciones depredador-presa que articulan la gestión pesquera basada en los ecosistemas, tendría sentido decir: «Salvemos el bacalao y comámonos a la foca». Esta dimensión se abordará en la sección dedicada a la gestión pesquera basada en los ecosistemas.

Un tema emotivo

La polémica que marca el debate sobre el estatus especial de los mamíferos marinos se debe principalmente a su elevado contenido ético. En muchas sociedades occidentales la cuestión de si habría que matar o no a ciertos animales suscita exactamente las mismas emociones que, por decir algo, si habría que permitir la conducción de coches sin permiso de conducir. Aunque los temas difieran entre sí, ambas cuestiones se inscriben en un proceso legislativo que en último término puede culminar en normas de derecho. Aquí se

analizará cómo dicho proceso legislativo funciona en el derecho internacional.

Unos de los principios fundamentales en los que se sustenta el derecho internacional es el de la igualdad soberana entre los Estados y el principio derivado de que los Estados no pueden ser obligados en contra de su voluntad. En el ámbito nacional, las decisiones son vinculantes para todos los individuos del país. Generalmente, éstos últimos participan en el proceso legislativo nacional solamente de forma indirecta mediante su participación en las elecciones parlamentarias.

En la arena internacional, los Estados muy raramente delegan su poder de decisión en una institución internacional. Cuando lo hacen, generalmente pueden rescindir su delegación retirándose del organismo internacional. Más o menos lo mismo rige en las normas particulares que disponen los tratados. Por ejemplo, la CITES (Convenio de Comercio Internacional de Especies de Fauna y Flora Silvestre en Peligro de Extinción) y el convenio de la CBI prevén explícitamente la aceptación con reservas de normas específicas. Noruega ha aprovechado este recurso para sustraerse a la prohibición de la pesca comercial de ballenas y a la prohibición de comercio internacional de ciertas especies de ballenas.

No obstante, en la actualidad la mayoría de Estados están obligados a cumplir normas de derecho internacional relativas a los mamíferos vivos, al estar éstas contenidas en tratados internacionales que han firmado voluntariamente. Cuando el cumplimiento de una norma por parte de los Estados es

uniforme y generalizado, puede ocurrir que dicha norma adquiera el rango de derecho consuetudinario y que subsiguientemente vincule a todos los Estados. Por ejemplo, la prohibición de la explotación excesiva de los recursos marinos vivos, la obligación de cooperar en la gestión de los stocks transzonales, la obligación de proteger la biodiversidad y la obligación de tomar medidas para evitar la extinción de las especies son ejemplos de normas vinculantes para todos los Estados en virtud de su carácter consuetudinario. Así, para los Estados signatarios de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 (CONVEMAR), la Convención sobre Biodiversidad Biológica de 1992 y el Convenio CITES, las normas arriba relacionadas son vinculantes como si fueran tratados.

Escasa unidad de criterios

El derecho internacional es muy dinámico. Por definición, el derecho consuetudinario se basa en los cambios propiciados por los mismos Estados. Así, no se puede descartar que el cumplimiento de la prohibición de la caza de algunos o todos los mamíferos vivos se vuelva tan generalizado y uniforme que, en último término, dicha norma adquiera un rango consuetudinario. Sin embargo, la práctica actual de los Estados ni mucho menos presenta la uniformidad requerida. Algunos académicos sostienen que la situación con respecto a las ballenas puede cambiar en el futuro, ya que, en virtud de la Convención CONVEMAR, el objetivo de explotación óptima de los recursos marinos vivos no puede aplicarse a los mamíferos marinos. No obstante, esta argumentación puede ser rebatida constatando que CONVEMAR tampoco prohíbe explícitamente la explotación de estos

animales. En cualquier caso, es innegable que las leyes pueden cambiar: recordemos que hoy en día, tras prolongados esfuerzos, los derechos humanos están reconocidos en todo el mundo.

Lo mismo puede aducirse en cuanto a la responsabilidad criminal de cada individuo por los crímenes internacionales (por ejemplo, el genocidio). Así las cosas, ¿por qué no dar a las ballenas derecho a la vida?

Es decir, garantizar mediante el derecho internacional el derecho a la vida de cada ballena, aparte de la protección que se deriva de la norma consuetudinaria que obliga a los estados a impedir la extinción de las especies. En la práctica, nos habríamos cargado con un mandamiento más: «No matarás ballenas».

No cabe descartar esta posibilidad, por mucho que su poca lógica induzca a pensar que no se materializará en breve. Pero, entonces, ¿por qué las ballenas sí y otros mamíferos marinos no? ¿Por qué los mamíferos marinos sí y otras formas de vida no? La diversidad de las formas de vida existentes torna imposible la determinación de criterios objetivos convincentes, según los cuales a algunos animales (¿formas de vida?) se les atribuya derecho a la vida y a otros no.

La valoración de las especies según su inteligencia, la complejidad de su comportamiento o de su conciencia es, al fin y al cabo, sumamente subjetiva. De ahí que no parezca muy probable que la comunidad internacional de Estados garantice este derecho a especies concretas o a grupos de especies.

El hecho de que varios Estados no aprecien de forma tangible los beneficios que les podría reportar la explotación de mamíferos marinos es otro de los factores que puede propiciar el carácter consuetudinario del derecho de las ballenas a la vida.

En el caso de los hombres, podemos argumentar que la adhesión al principio universal de que las personas no deberían matarse las unas a las otras se debe principalmente a los beneficios y riesgos que encierra la reciprocidad.

Evidentemente, este pacto recíproco está fuera de lugar en la relación entre humanos y no humanos y, aunque no fuera así, los humanos saldrían claramente perdiendo.

La diferencia numérica entre los humanos matados por humanos y los no humanos matados por humanos es descomunal. En la sección dedicada a la gestión pesquera basada en los ecosistemas se retomará el tema de los beneficios de la captura de ballenas.

La ausencia de lógica, de ventajas inmediatas y de peligro extinción convierte el derecho a la vida de las ballenas en una cuestión de principios que los Estados tardarán en resolver. Seguramente, éstos optarán por acordar estándares internacionales mínimos que excluyan «sufrimientos innecesarios» en el trato a los animales. Lo difícil será entonces que se pongan de acuerdo a la hora de definir los «sufrimientos innecesarios» en cada caso individual y la evaluación en términos de costes y beneficios que habría que aplicar. En este contexto, ¿no nos causan la vida y la muerte de mamíferos marinos más preocupación que las de cerdos sacrificados en explotaciones agropecuarias intensivas?

La falta de una norma de derecho consuetudinario, las sensibilidades que despierta la cuestión y la igualdad soberana de los Estados incitan a pensar que los Estados deberían respetar la posición de los demás. Pese a que la captura de ballenas no esté prohibida por el derecho internacional, aquellos Estados que sí prohíben dicha práctica en sus aguas jurisdiccionales pueden sentirse ofendidos por otros Estados que capturan mamíferos marinos vivos. Este comportamiento se parece sorprendentemente a otras actitudes motivadas por tradiciones culturales y religiosas y, en concreto, al culto que los hindúes profesan a las vacas.

Los Estados que ejercen presión sobre otros Estados para asegurarse la adhesión de estos últimos a sus posiciones ponen en peligro el principio de respeto mutuo. Los Estados Unidos (EE.UU.) incurrir en un comportamiento similar al tener leyes que prohíben la importación de productos derivados de la pesca o deniegan el acceso pesquero a zonas marítimas estadounidenses a los Estados que «menoscaban la eficacia» de los acuerdos internacionales de conservación, como la Convención CIB. Es innegable que las acciones unilaterales de este tipo contribuyen a obligar a los Estados a respetar las medidas internacionales o regionales de conservación.

Derecho internacional

Sin embargo, los enfoques puramente unilaterales a menudo chocan con el derecho comercial internacional. Las restricciones a la importación impuestas por EE.UU. para evitar las capturas accesorias de delfín en las pesquerías de atún y las capturas accesorias de tortuga, en las de camarón, fueron demandadas por varios Estados: Méjico, la Unión Europea, India, Malasia, Pakistán y Tailandia. Finalmente, el laudo del organismo de arbitraje confirmó que la acción unilateral de EE.UU. había violado el derecho comercial internacional. En estos casos, siempre hay que esforzarse de buena fe por alcanzar soluciones multilaterales. Las sanciones comerciales no violarán el derecho internacional únicamente

cuando los esfuerzos desplegados de buena fe no redunden en la firma de un acuerdo internacional.

La relación entre otras formas de presión y el precepto del respeto mutuo es más compleja. Por ejemplo, la decisión noruega de reanudar la pesca de ballenas en 1993 se vio como un factor que podría afectar su ingreso en la Unión Europea y como motivo suficiente para varias delegaciones se plantearan el boicot a los Juegos Olímpicos de Invierno de Lillehammer de 1994. Difícilmente puede argumentarse que estas medidas son contrarias al derecho internacional. La denuncia de la falta de respeto que denotan puede basarse únicamente en consideraciones ajenas al derecho como el principio de respeto de las diferencias socioculturales entre los Estados, siempre y cuando los intereses de la comunidad internacional no se vean afectados. Esto no significa que las medidas arriba mencionadas no puedan tener implicaciones de carácter jurídico.

Los alineamientos de los Estados motivados por la presión ejercida por otros Estados pueden no tenerse en cuenta en la formación del derecho consuetudinario. Por otra parte, dichos Estados coaccionados quizá no se esfuerzan demasiado a la hora de garantizar el cumplimiento de las normas que se han visto forzados a aceptar. Estas prácticas propician la emergencia de una atmósfera marcada por la desconfianza cuyo impacto seguramente trascenderá el ámbito en el que la tensión se originó.

La propia CBI es también víctima de choques éticos y de la intolerancia ante las posiciones de ciertos países. Los objetivos de la Convención CBI son dos: la conservación de las poblaciones de ballenas y la racionalización del desarrollo de la industria ballenera. Ya en los años setenta, los Estados miembros de la CBI se percataron de la imposibilidad de evitar la extinción de varias especies de estos cetáceos. Por ello, varios de ellos empezaron a decantarse a favor de una moratoria en su caza. Paulatinamente, los Estados partidarios de la caza fueron siendo arrinconados por los Estados opuestos a ella hasta que, en 1986, la moratoria entró en vigor.

No obstante, desde entonces, a pesar de la mejoría que han experimentado algunas especies de ballenas, los Estados reacios a su caza se han mostrado intransigentes en su oposición a la reanudación de esta actividad. Empujados por motivos de carácter principalmente ideológico, algunos Estados incluso han anunciado su intención de no cazar ballenas nunca más. Estas posturas no respetan la dualidad de los objetivos de la CBI y, de hecho, están socavando la credibilidad y

la legitimidad del organismo. En el polo opuesto, Japón tampoco está haciendo gala de una actitud respetuosa ante el derecho internacional. La necesidad objetiva del programa científico de pesca de ballenas que tiene en marcha es más que cuestionable.

También lo es su estrategia de compra de votos, mediante la cual los países del Caribe reciben ayuda financiera a cambio de alinear sus posiciones con las del país nipón. La situación dentro de CITES sigue las pautas de la imperante en la CBI. Las votaciones para eliminar especies importantes de la lista de especies protegidas dependen más de la ideología y de la política que de la ciencia. La credibilidad y la legitimidad de CITES están a su vez en juego.

El precepto de respeto mutuo no impide a los Estados tomar medidas de forma individual o colectiva contra aquellos Estados que violan el derecho internacional. Sin embargo, no hay que olvidar que el fracaso de la cooperación puede constituir una gravísima amenaza para la conservación de los mamíferos marinos que incluso podría desembocar en su extinción. Por otro lado, estas medidas de iniciativa propia pueden entrar en contradicción con el derecho internacional (como ocurre con las sanciones).

Esto no tiene nada que ver con aquellos casos en que organismos reguladores internacionales toman decisiones contrarias al derecho internacional. Así, el establecimiento de la Reserva del Océano del Sur por parte de la CBI ha sido criticada por muchos que consideran que esta acción excede las competencias del organismo internacional.

Organismos que compiten entre sí

En ciertas circunstancias, medidas como la arriba referida confieren derecho a los Estados a retirarse del organismo regulador internacional de que se trate, o a seguir operando fuera de él. Algunos Estados pueden optar por crear nuevos organismos reguladores que entonces se erigen en organismos competidores de los primeros. En este sentido, cabe recordar la creación en 1992 de la NAMMCO (Comisión del Atlántico Norte de Mamíferos Marinos), aunque en la actualidad su ámbito de regulación apenas se solapa con el de la CBI.

Si los Estados deciden retirarse de los organismos internacionales, o si empiezan a actuar fuera de ellos, la causa ecologista, lejos de salir beneficiada, no tardará en resentirse. Pese a que en teoría los Estados son libres de actuar de este modo, en la práctica acostumbran a unirse al «club» o a permanecer en él en resultas de las varias formas de presión, legales o no, que soportan. Islandia, que abandonó la CBI en 1992 y aquel mismo año fundó junto a otros Estados la NAMMCO, en 2001 manifestó su intención de volver a la CBI.

Esta decisión no sólo deja entrever las esperanzas islandesas en la próxima derogación de la moratoria que pesa sobre la caza de ballenas, sino también la poca probabilidad de que la CBI sea disuelta a corto plazo. El futuro de la CBI se supedita a la voluntad de los Estados miembros de respetar las posiciones, los derechos y los intereses legítimos de los demás Estados dentro del objetivo global de conservación.

Desde una perspectiva científica, la gestión de una o múltiples especies no es válida si no se tienen en cuenta una serie de consideraciones. A groso modo, éstas pueden dividirse entre las relacionadas y las no relacionadas con la pesca. Las primeras comprenden capturas accesorias, descartes, la mortalidad pesquera no registrada y efectos «colaterales» de ciertas prácticas pesqueras (del arrastre de fondo, el dragado, el uso de explosivos o de veneno). Las segundas pueden deberse a la acción del hombre, como en el caso de la contaminación y del desarrollo de la zona costera, o a otros factores. Entre estos últimos destacan los procesos climáticos y oceanográficos a gran escala, como el calentamiento global y el ENOS (El Niño Oscilación Sur) cuyo impacto es asimismo importante.

El carácter holístico de la gestión basada en los ecosistemas impide ignorar el papel de los mamíferos marinos. Destaca el ejemplo de las nutrias del Pacífico Nordeste, que a finales del siglo XIX estuvieron a punto de extinguirse por culpa de su explotación incontrolada. Dado que las nutrias comen erizos y que, a su vez, éstos se alimentan de orejas de mar, la masacre de las nutrias causó a su vez estragos en los bancos de oreja de mar, que son un hábitat vital para peces e invertebrados. Por otra parte,

mientras que el gran público sabe que las nutrias se alimentan de especies comerciales, hasta la fecha impera la opinión equivocada de que las ballenas se nutren únicamente de zooplancton, como el krill. Sin embargo, las orcas y los cachalotes ingieren grandes cantidades de calamar. La dieta de ciertas especies incluye arenques, capelán, bacalao y eglefino.

Una comprensión insuficiente

Los ecosistemas constituyen mosaicos sumamente dinámicos, en continua transformación, con muchos factores que pueden desempeñar funciones muy distintas. Actualmente, los conocimientos científicos sobre estos procesos no son lo suficientemente exactos y no permiten formular previsiones fiables. Un enfoque realista frente a la gestión pesquera basada en los ecosistemas debería dar prioridad a la necesidad de profundizar los conocimientos científicos y a la urgencia de integrar en la gestión un número cada vez mayor de factores ligados a los ecosistemas. Se precisa todavía mucha investigación para poder comprobar que una reducción de los depredadores que compiten con el hombre puede dar lugar a lo que se ha convenido en llamar «rendimientos adicionales» para los humanos. Algunos científicos japoneses mantienen que la población mundial de ballenas consume una cantidad de pescado de tres a seis veces superior al total de las capturas pesqueras mundiales. La veracidad de estos datos no implicaría automáticamente que las cantidades que las ballenas ingieren estén al alcance del hombre o que sean interesantes desde un punto de vista comercial.

Con todo, hay algo fundamental que incluso los partidarios de un trato preferente a los

mamíferos marinos deben admitir: estos animales desempeñan un papel determinado en su entorno. Al mismo tiempo, hay que reconocer que las actividades humanas son la principal causa, si no la única, del estado actual de los recursos pesqueros de todo el mundo. Por ello, de nada sirve convertir a los mamíferos marinos en el chivo expiatorio del fracaso humano.

A modo de conclusión, cabe constatar que actualmente la amenaza de extinción es el único motivo para prohibir la explotación de los mamíferos marinos que goza del apoyo de toda la comunidad de Estados. A la luz de la desastrosa historia de la conservación medioambiental, la caza de los mamíferos marinos debe partir de premisas científicas ancladas en el principio precautorio, en la evaluación de riesgos y en un marco de cumplimiento, en su sentido más amplio, que ofrezca las garantías necesarias. Sin estos requisitos, las tragedias del pasado volverán a suceder una y otra vez. ♣

Erik Jaap Molenaar (e.molenaar@law.uu.nl), investigador asociado de la universidad de Utrecht, NILOS, Países Bajos, es el autor de este artículo

Estira y afloja

En la nueva ronda de la OMC, las negociaciones sobre subvenciones a la pesca deberán insertarse en todo un mosaico de intereses comerciales nacionales

En esencia, la Organización Mundial del Comercio, con sede en Ginebra, es un foro en el que los países se enzarzan en una pelea «institucionalizada» por el acceso a otros mercados. Este comportamiento mercantilista induce a los gobiernos a regatear el acceso a los mercados de exportación, al tiempo que se esfuerzan por proteger sus propios mercados de las importaciones. El hecho de que un mayor acceso a los mercados extranjeros no sea factible sin la apertura de los propios reduce las negociaciones de la OMC a un estira y afloja de productos y mercados. Los países buscan acceso para los productos que se ven capaces de exportar y, en contrapartida, deben abrir sus mercados a productos que consideran poco importantes o que ellos no pueden producir.

El resultado de todas estas negociaciones se plasma en los acuerdos de la OMC. Así, por mucho que se especule sobre el mercado y su eficacia, sobre el mercado y el bienestar o sobre el mercado y el crecimiento económico, en último término, la OMC es el organismo que tutela los pactos mercantilistas entre países en el comercio internacional. Antes, el acceso a los mercados consistía principalmente en la rebaja de los aranceles gravados a las importaciones (barreras arancelarias) o en el desmantelamiento de restricciones a la importación en forma de normativas de calidad y de cupos (barreras no arancelarias).

A medida que el comercio mundial se iba transformando y los gobiernos acudían a la OMC con el propósito de ampliar la definición del «acceso a los mercados», en el ámbito de la organización fueron integrándose nuevos «productos» y políticas nacionales que tradicionalmente se habían considerado ajenas a las competencias del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), el precursor de la OMC, o de la propia OMC. Valgan a modo de ejemplo los Derechos de la Propiedad Intelectual (DPI, un «nuevo» producto), que se incorporaron al ámbito de la OMC en los noventa, y las legislaciones nacionales sobre medio ambiente, que fueron objeto de discusión o incluso negociación en el seno de la entidad.

En el tira y afloja, la reciprocidad de las negociaciones se volvió cada vez más compleja

y los procesos de la OMC empezaron a distinguirse por dos fenómenos: los vínculos intersectoriales y la «adopción de una sola vez» de los acuerdos. El primero tenía lugar, por ejemplo, cuando un gobierno se ofrecía a reducir sus aranceles de importación de productos agrícolas a cambio (generalmente de forma implícita) de que sus socios comerciales suavizaran sus barreras no arancelarias al comercio de productos industriales. En este caso, las negociaciones involucraban al sector agrícola y al industrial, trascendiendo la negociación recíproca dentro del sector.

El segundo fenómeno radicaba en el concepto de «adopción de una sola vez». En lenguaje común, esto quiere decir que todos los acuerdos que se negocian en una sola ronda se consideran un solo paquete. Así, las negociaciones de la Ronda de Uruguay celebradas de 1986 a 1993 dieron lugar al acuerdo de la OMC sobre agricultura, un acuerdo sobre DPI y a otros 14 sobre distintas materias. Pese a que legalmente cada uno de ellos se contempla por separado, los gobiernos no podían seleccionar los que más les convinieran y firmarlos, rechazando los demás. Debían adoptarlos todos como si se tratara de un solo paquete, aunque cada tratado debía ratificarse por separado. La idea subyacente a esta «adopción de una sola vez» estribaba en facilitar a los países (algunos dirían imponer) la participación en ofertas multisectoriales de acceso a los mercados.

La Ronda de Uruguay

Para ilustrar el fenómeno de los vínculos intersectoriales en la OMC, merece la pena recordar las negociaciones de la Ronda de Uruguay sobre DPI y textiles. Los países en vías de desarrollo, en un principio opuestos a la inclusión de los DPI en el anterior GATT, acabaron por ceder ante la oferta de derogación del Acuerdo Multifibra (MFA) sobre textiles. Ya con anterioridad, algunos países en vías de desarrollo habían invertido vanos esfuerzos en la supresión del MFA, chocando con la negativa de Estados Unidos (EE.UU.), la Unión Europea (UE), Canadá y Japón.

Finalmente, el paquete de la Ronda de Uruguay incluyó un acuerdo de DPI y otro sobre la abolición de las cuotas textiles dispuestas en el MFA. Las condiciones diferían

entre sí, algunos observadores incluso denuncian ciertos desequilibrios; con todo, ambos fueron fruto de los vínculos intersectoriales. El hecho de que uno (DPI) fuera más sólido que el otro (textiles) refleja el poder relativo de los dos grupos en la mesa de negociaciones. El paquete de acuerdos de la Ronda de Uruguay, que todos los países debían «adoptar de una sola vez», institucionalizó los vínculos intersectoriales.

De forma similar, la agenda de la nueva Ronda de la OMC actualmente en curso es el resultado de negociaciones intersectoriales. La UE aceptó negociar una mayor liberalización del mercado agrícola después de haber conseguido incluir en la agenda la inversión extranjera, las políticas de competencia y temas medioambientales. La Unión consideró que se podía permitir «perder» en agricultura e, inmediatamente, identificó otras áreas en las que podía «ganar». La introducción de las subvenciones a la pesca en la agenda de negociación de las Normas de la OMC se debió a cálculos de la misma índole.

Las subvenciones a la pesca llevan años discutiéndose en el seno de la OMC, especialmente en el Comité de Comercio y Medio Ambiente. En el debate en torno a ellas, se ha afirmado que las subvenciones contribuyen a la sobrecapacidad y ésta, a su vez, a la sobrepesca. En 1999, algunos países solicitaron la formación de un grupo de trabajo dentro de la OMC para estudiar la materia con más profundidad y, seguidamente, esbozar los compromisos de la OMC sobre estas subvenciones. En aquel momento, los países más ansiosos por negociarlas fueron Australia, Nueva Zelanda, Islandia y EE.UU., y los más reacios, Japón y Corea del Sur. Los países partidarios de la negociación consiguieron incorporar su solicitud al texto de la declaración ministerial que quedó pendiente de aprobación en Seattle, en 1999.

Aunque en el seno de la OMC las subvenciones a la pesca dieran pie a acalorados intercambios de opiniones, éstos siempre se encuadraron en el contexto de temas medioambientales. El modo cómo llegaron a formar parte de las Normas de la OMC de la Agenda Doha responde a los vínculos intersectoriales. Las Normas de la OMC comprenden estipulaciones sobre derechos de aduana antidumping, subvenciones y medidas compensatorias. Los derechos antidumping y su aplicación han suscitado siempre mucha polémica entre los países desarrollados y en vías de desarrollo. Aun así, son los EE.UU. y Japón los que protagonizan una mayor tensión. El país nipón acusa a EE.UU. de falta de transparencia en su empleo de los derechos antidumping. Ya hace años que Japón viene solicitando la

renegociación de las estipulaciones de la OMC relativas a los derechos antidumping para que ganen en transparencia y no puedan utilizarse como un instrumento de protección.

Seguramente, en la última fase de las negociaciones, durante los preparativos que debían conducir a la reunión de Doha en la segunda mitad de 2001, los EE.UU. se percataron del clima favorable a la revisión de los derechos antidumping que reinaba en la OMC y actuaron de forma que las subvenciones a la pesca se mencionaran explícitamente en el texto de la agenda relativa a las Normas de la OMC. Ésta fue la primera vez que las citadas normas abordaron el tema. Con la solicitud de negociación de las subvenciones a la pesca, los EE.UU. únicamente se proponían neutralizar las demandas de Japón con relación a los derechos antidumping. Además, tenían asegurado el respaldo de Islandia, Nueva Zelanda y Australia.

La agenda japonesa

Después de airear su oposición a la solicitud, Japón acabó aceptando una agenda en la que se mencionaran las subvenciones a la pesca. Es de suponer que hizo cuentas y concluyó que los derechos antidumping le eran más interesantes. De ahí que no bloqueara el proceso. También puede ser que se viera capaz de conducir las negociaciones sobre las subvenciones por el camino más acorde a sus intereses. Por otra parte, puede que los EE.UU. esperaran que Japón concentrara toda su atención en el tema de las subvenciones a la pesca dentro de la negociación de las Normas de la OMC y ellos pudieran continuar aplicando los mismos derechos antidumping.

En las primeras escaramuzas de la negociación real, Islandia intentó sacar las subvenciones a la pesca de las Normas de la OMC y ponerlas en un capítulo aparte. Su objetivo era evidente: si se eliminaba la posibilidad de que se establecieran vínculos intersectoriales entre las normas de la OMC, se evitaría el estancamiento de las negociaciones sobre las subvenciones a la pesca como resultado de los derechos de aduana antidumping. Así era más probable que la negociación culminara en un conjunto de normas sobre las subvenciones a la pesca y sobre su reducción. La propuesta de Islandia no ha sido aprobada, al menos hasta marzo 2002.

Sólo resta especular sobre la futura evolución de las negociaciones. Ahora, un mayor número de países ricos y pobres favorables a la revisión de las subvenciones a la pesca: Australia, Bangla Desh, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Filipinas, Islandia, Perú, Tailandia y Venezuela, se han agrupado con el nombre «Amigos de los Peces». En el otro bando figuran Japón y Corea del Sur, y la UE, en la que existen discrepancias internas sobre el tema.

Durante las negociaciones, se formularán propuestas y contrapropuestas para determinar las disciplinas de las subvenciones a la pesca o, lo que es lo mismo en lenguaje normal, se decidirán las normas y los acuerdos que gobernarán las subvenciones a la pesca. El progreso de las negociaciones dependerá de la fuerza de cada una de las partes para sacar adelante o bloquear las propuestas. El tratamiento dado a las subvenciones a la pesca dependerá estrechamente de cómo evolucionen las negociaciones de los derechos antidumping, las subvenciones y las medidas compensatorias, todos ellos comprendidos en las Normas de la OMC. La forma final que adopten los acuerdos también se subordinará a lo que suceda con los otros temas de la agenda de la nueva Ronda de la OMC.

Consideremos una situación completamente hipotética para entender qué puede suceder, ya que, si en el ámbito de las subvenciones a la pesca el regateo de momento sólo se perfila, en el ámbito de la agricultura es mucho más nítido. Durante decenios la Unión Europea, Japón y Corea del Sur han tendido a proteger su agricultura con la ayuda de sustanciosas subvenciones y de barreras arancelarias y no arancelarias muy por encima de los niveles habituales. En su contra se han aliado Canadá, Australia, Nueva Zelanda y algunos países en vías de desarrollo. EE.UU. en este caso específico está del lado de los liberalizadores. La agricultura se volverá a negociar en la nueva ronda: supongamos que por varios motivos la UE, Japón y Corea del Sur se ponen de acuerdo para abrir su agricultura al comercio exterior hasta cierto punto y que esta oferta, en un último momento, es aceptada por EE.UU. y los otros liberalizadores de la agricultura: Australia y Nueva Zelanda. Lo probable es que en esta situación Japón ponga un precio a su voluntad reconciliadora: bien la postergación del tema de las subvenciones a la pesca, o bien la aprobación de un acuerdo de la OMC con pactos poco relevantes. Los liberalizadores de la agricultura asumirán tener que pagar este precio; hecho que, por otro lado, dejaría a Islandia en la estacada. Las subvenciones a la pesca no desaparecerán de la agenda. Lo único que puede ocurrir es que se pospongan hasta la siguiente ronda. Esta es la historia real de las subvenciones a la agricultura, a las que se dio carpetazo en la ronda de Uruguay y que han vuelto a resurgir con nuevo vigor.

Con los procesos de negociación de la OMC arriba descritos es fácil hacerse a la idea de hasta qué punto su resultado final depende del poder económico de cada país. Un tema puede sacrificarse por otro, todo en función de las alianzas intersectoriales. La legitimidad de las propuestas, lo buenas o malas que puedan resultar, poco importan. Otras son las circunstancias que determinarán las decisiones

que finalmente se adopten en el ámbito de las subvenciones a las pesquerías y de los aranceles para productos derivados de la pesca.

C. Rammanohar Reddy (ramreddy@thehindu.co.in), vicedirector de *The Hindu*, Chennai, India, es el autor de este artículo

Informe

Cachuelos de marzo

En un seminario recientemente organizado por el Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas se analizaron políticas relacionadas con el comercio y con medidas de gestión pesquera sostenible

Transcurridos cuatro meses desde la Declaración Ministerial de la Organización Mundial de Comercio en Doha, el UNEP (Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas) organizó un seminario en el Palais des Nations, Ginebra, el 15 de marzo de 2002, sobre los efectos de las políticas comerciales en las pesquerías y sobre medidas orientadas a la gestión pesquera sostenible. Al ser el primer acto de esta índole que se celebraba desde Doha, el seminario se propuso revisar y definir con más exactitud las subvenciones a la pesca (ver *Reporte SAMUDRA* N°30, diciembre de 2001).

Entre los participantes figuraban representantes de gobiernos, organizaciones multilaterales como la OMC (Organización Mundial del Comercio), la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y la Organización para la Agricultura y la Alimentación de Naciones Unidas (FAO), además de representantes de ONG como el WWF (Foro Mundial para la Naturaleza), Greenpeace International, el ICTSD (Centro Internacional para el Comercio y el Desarrollo Sostenibles) y el ICSF (Colectivo Internacional de Apoyo al Pescador Artesanal). Asimismo, al seminario acudieron representantes del Parlamento Europeo. Las subvenciones a la pesca acapararon todos los debates.

En su inauguración, Alejandro Jara, representante de Chile ante la OMC, destacó la importancia del comercio para los países en vías de desarrollo y sostuvo que las subvenciones a la pesca debían abordarse en el marco de las negociaciones comerciales en lugar de las medioambientales. Haciéndose eco de las opiniones del grupo «Amigos de los peces», Jara señaló que el Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC no se concibió para tratar los problemas específicos del sector pesquero. Según el orador, era fundamental que en su negociación las subvenciones a la pesca se contemplaran como un capítulo aparte.

En la presentación del seminario, el Jefe de la División de Tecnología, Industria y Economía del UNEP se refirió a las transferencias

financieras (léase subvenciones) que efectúan los gobiernos para aumentar la capacidad pesquera, dotar de infraestructuras al sector pesquero o mejorar la gestión pesquera. Asimismo, observó la utilidad de establecer una tipología de los efectos económicos, sociales y medioambientales de las subvenciones. En este sentido, las condiciones y necesidades específicas de los países en desarrollo y, en especial, de sus pesquerías a pequeña escala, y el papel de las subvenciones a la pesca en el camino al desarrollo sostenible deberán tenerse en cuenta.

A fin de poder acometer problemas y preocupaciones clave, como las distorsiones del mercado y la protección del medio ambiente marino, se propuso que lo mejor sería analizar la incidencia de la pesca en las diferentes poblaciones a fin de identificar las líneas de actuación más adecuadas para tratar el tema de las subvenciones, una vez elucidados los vínculos existentes entre las subvenciones y el exceso de capacidad, por un lado, y las subvenciones y la gestión pesquera por el otro.

Más seminarios

Seguidamente, el representante de la organización anfitriona propuso analizar los efectos de la liberalización comercial en el sector pesquero a través de seminarios en los que diversos actores del sector identificaran problemas relacionados y formaran asociaciones. El UNEP recalzó la necesidad de que las subvenciones ganaran en transparencia y anunció su intención de realizar más estudios por países con el objeto de definir y clasificar las subvenciones y sus efectos. Los efectos de las subvenciones en las pesquerías de libre acceso, no reguladas y sobreexplotadas podrían constituir una de las categorías de la clasificación. En ésta última se debería partir de un enfoque «matriz». Además, el UNEP instó a la cooperación internacional para la gestión de las pesquerías consideradas no sostenibles.

El seminario se desarrolló en cuatro sesiones. En la primera se expusieron experiencias nacionales sobre los efectos del comercio y de las políticas comerciales, y sobre la gestión pesquera sostenible. En la segunda se analizó la tarea de los organismos internacionales en la

formulación de políticas pesqueras sostenibles en las que las subvenciones desempeñaran un papel diferente. La tercera se centró en las subvenciones y otros asuntos relacionados con el comercio en la gestión pesquera sostenible. Por último, en la cuarta sesión se enumeraron las conclusiones más importantes del seminario y se hicieron recomendaciones para su seguimiento.

El primer caso de estudio, de Bangla Desh, evidenció que las subvenciones representan un porcentaje muy reducido del valor de las capturas del país y que el estado de los recursos pesqueros del país es saludable.

Dado que la producción de las pesquerías extractivas de Bangla Desh se encuentra muy por debajo de su Rendimiento Máximo Sostenible (RMS), se propuso la captación de medios de la comunidad internacional para asistir al país asiático en la protección de sus recursos pesqueros marinos de la pesca ilegal ejercida por países vecinos y en la explotación de sus excedentes. Sin embargo, se echó en falta un análisis pormenorizado del estado de las poblaciones de las especies que se comercializan en el mercado interno y de las que se destinan a la exportación.

Cuando se abrió el debate, el representante del Parlamento Europeo manifestó ciertos recelos en cuanto a la utilidad del RMS como herramienta de evaluación del potencial de los recursos pesqueros y señaló que siempre había que regirse por el principio precautorio.

Mauritania, el segundo caso de estudio que se presentó, depende en gran medida de los recursos pesqueros para estimular el empleo y obtener divisas extranjeras. El desarrollo de las pesquerías, que arrancó a mitades de los ochenta, se percibió como sinónimo de oportunidades de desarrollo y comercio, dado que la mayoría del pescado producido se exportaba.

El sector pesquero aporta más del 50% de los ingresos derivados de la exportación y el 12% del Producto Interior Bruto (PIB). Los stocks demersales, sobre todo los de pulpo, se encuentran sobreexplotados, al tiempo que una importante cantidad de recursos pelágicos todavía puede soportar más esfuerzo. Lógicamente, la capacidad pesquera orientada a las poblaciones demersales es enorme, mientras que la dirigida a las pelágicas es muy inferior.

La flota pesquera mauritana no está subvencionada; pero la de pabellón de la Unión Europea (UE) que faena en las aguas Mauritanas sí que lo está y supone una competencia desleal para la flota nacional, siendo la responsable de la sobrepesca de las

poblaciones demersales y de las distorsiones que afectan al mercado. Con todo, se destacó que todavía había espacio suficiente para aumentar la capacidad de las pesquerías, circunstancia que sería aprovechada por las flotas de la UE. Aparte de los buques de la UE, buques de China y Europa Oriental también faenan en la región. Por otro lado, Mauritania planea prohibir el arrastre pelágico dentro de los 20m isobáricos con el fin de proteger las poblaciones demersales y la biodiversidad de la zona, así como de desarrollar el sector artesanal. El mercado interno del país puede absorber únicamente una sexta parte de la producción potencial de pelágicos. Aunque el país cuenta con numerosas plantas transformadoras, la exportación de pescado procesado, que es el sector que genera más empleo, plantea más dificultades que la de pescado fresco.

La ponencia japonesa versó sobre cómo en el océano Índico los precios del mercado japonés han actuado como un acicate intensificando la presión pesquera sobre los recursos de atún ojigrande por parte de países no miembros de la IOCT (Comisión de Atún del Océano Índico) y, en consecuencia, han agravado su sobreexplotación. Desde 1998, las capturas de países no miembros de la organización superan a las de los países miembros. Por ello, el delegado japonés instó a adoptar y aplicar medidas tangibles de gestión que impidieran la sobrepesca a nivel local.

El representante de Greenpeace Internacional aprovechó la ocasión para elogiar las medidas de carácter comercial adoptadas por el ICCAT (Comisión Internacional para la Conservación de Atunes Atlánticos) a fin de cerrar los mercados de sus países miembros a las capturas de atún ojigrande procedentes de buques pesqueros ilegales, no declarados y no regulados (IUU) y para instar a la IOCT a que adoptara medidas similares.

La postura de Japón

Japón destacó que la construcción de capacidad a nivel nacional era fundamental para la gestión pesquera y abogó por la aplicación de medidas más severas tanto a países miembros como no miembros de la IOCT. Los japoneses reclamaron un enfoque específico para cada caso, ya que cada pesquería tiene una historia diferente a sus espaldas, y concluyeron que, en el sector pesquero, un enfoque a priori (léase: las subvenciones pesqueras son el principal motivo de la sobrecapacidad y la sobrepesca) está fuera de lugar.

En la segunda sesión, que abordó la tarea de los organismos internacionales en la formulación de políticas pesqueras sostenibles en las que las subvenciones desempeñen un papel diferente, participaron la OMC, la OCDE, la FAO y el WWF.

El representante de la OMC constató que durante las negociaciones de la Ronda de Uruguay, las pesquerías ya formaban parte del capítulo de recursos naturales y que varios grupos de países discreparon en sus posturas. «No se llega a un acuerdo hasta que todo ha sido consensuado», señaló.

Al término 'subvenciones', la OCDE prefiere el de 'transferencias financieras del gobierno'. Sin embargo, no quedó claro hasta qué punto la definición de la OCDE de las «transferencias financieras del gobierno» coincide con la definición que el Acuerdo SCM hace de las subvenciones. La OMC da más prioridad a los aspectos legales, mientras que la OCDE hace lo propio con los económicos. Este último organismo reúne información sobre transferencias financieras de los gobiernos de sus 30 países miembros.

Según informó el representante de la OCDE, el 70% de dichas transferencias se destinan a servicios generales que exigen mucho gasto en infraestructuras; a la gestión y la investigación pesqueras. Las transferencias financieras más abultadas son las destinadas al cumplimiento y a la vigilancia; pero varios países miembros no pueden precisar cuánto gastaron en estos apartados, ya que ambas actividades se contemplan dentro de sus presupuestos de defensa. Las transferencias a la investigación pesquera ocupan el segundo lugar. No se dispone de todos los datos relativos a transferencias financieras regionales y locales, transferencias no presupuestarias (legislación fiscal) y apoyo de los precios del mercado.

La tercera sesión del seminario se centró en las subvenciones y otros temas de carácter comercial. Además, en respuesta a la

necesidad de definir las subvenciones a la pesca en términos unívocos, se propusieron cuatro opciones:

- mantener las definiciones del Acuerdo SCM;
- revisar las definiciones del Acuerdo SCM para adaptarlas a cada sector y crear una definición para las subvenciones indirectas, pero explícitas, como los proyectos de infraestructuras pesqueras;
- necesidad de tener en cuenta las subvenciones a los servicios de gestión pesquera; y,
- consideración de los fracasos de los gobiernos a la hora de aplicar prácticas pesqueras sostenibles como una subvención.

También se discutió sobre si hacía falta calificar algunas subvenciones como negativas o de otra forma y sobre qué repercusiones podía tener la eliminación de subvenciones en las poblaciones de peces. Jamaica se mostró preocupada por el hecho de que sólo se tuviera en cuenta el impacto de las subvenciones en las pesquerías y no en los pescadores y se preguntó si la OMC era el foro adecuado para debatir otros temas aparte del comercio internacional.

Canadá manifestó su insatisfacción por la definición de trabajo propuesta y, por su parte, propuso considerar la gestión pesquera basada en los ecosistemas, que beneficia no sólo a las pesquerías, sino al océano en general. Asimismo, inquirió cómo se podía determinar

qué parte de las subvenciones redundan en el beneficio de las pesquerías y qué parte en el beneficio del océano.

Japón apuntó que en los casos de estudio presentados por el UNEP no se daban ejemplos de subvenciones. Además, las definiciones no eran lo suficientemente precisas, circunstancia que parcialmente explicaba por qué muchos países, entre ellos bastantes de los industrializados, no informan a la OMC sobre sus subvenciones, siendo éste el caso del país nipón.

Japón no estuvo de acuerdo con encuadrar las ayudas a la construcción o renovación de puertos pesqueros dentro de las subvenciones, ya que en el propio Acuerdo MSC las infraestructuras recibían un trato diferenciado. El país nipón se puso al lado de Canadá y reiteró que las subvenciones a la gestión no deberían contemplarse como subvenciones a la pesca.

Lo que, a ojos de Japón, todavía era más importante, eran las distorsiones provocadas por la conducta irresponsable de algunas naciones pesqueras. Por otra parte, observó que en el Acuerdo SCM la asistencia financiera ofrecida a los países en desarrollo no debería contemplarse como una subvención y precisó que la transferencia de buques pesqueros debería hacerse siempre y cuando se hubiera constatado previamente la buena gestión de los recursos pesqueros por parte del país receptor.

Los Estados Unidos propusieron organizar consultas con economistas y juristas a fin de determinar si el Acuerdo SMC puede aplicarse a las subvenciones pesqueras. La OCDE sostuvo que el comercio no puede desligarse del efecto que ejerce en los recursos, y constató que subvenciones de diferentes tipos pueden tener resultados diversos, en función del estado de las pesquerías. Los EE.UU. pidieron más claridad en el objetivo de analizar los regímenes de subvenciones.

Por su parte, Corea del Sur se mostró a su vez preocupada por la tercera y cuarta opción y observó que los servicios de gestión pesquera solían ser respetuosos con el medio ambiente y favorecían la sostenibilidad. En cuanto al cuarto punto, no consideró viable la identificación de los fracasos de los gobiernos en el cumplimiento de prácticas pesqueras sostenibles.

Nueva Zelanda expresó su deseo de examinar los efectos en el comercio y en el medio ambiente de la primera y cuarta opción. Francia apuntó la importancia de las subvenciones destinadas a fomentar la seguridad de los pescadores. Jamaica apoyó la posición de Japón, Canadá y Corea del Sur con respecto a la tercera y la cuarta opción y

sostuvo que también era importante tener en cuenta las estructuras políticas y sociales y los valores culturales de los países en desarrollo.

Por su parte, el representante de la Comisión Europea (CE) mantuvo que el acuerdo SMC afectaba al pescado y a los productos derivados de la pesca y que, en lugar de marcar el debate con el antagonismo verde/rojo, lo mejor sería adoptar un enfoque holístico con relación a la pesca que abarcara tanto el comercio como el desarrollo sostenible.

Todo tipo de ayuda al desarrollo debería considerarse como una subvención, dijo la CE, y añadió que dicha ayuda debería concederse en aras de la sostenibilidad y el desarrollo. Con respecto al Fondo de Desarrollo Europeo (FDE), la CE constató que el desarrollo de las pesquerías artesanales y de la gestión pesquera supone una parte importante de la ayuda que Europa ofrece a los países en desarrollo. Entre otras cosas, apostilló la CE, la ayuda se destina al desarrollo de infraestructuras en las comunidades pesqueras y a la vigilancia, control y supervisión (MSC) de la flota pesquera en países en vías de desarrollo.

Metodologías

En su tercera sesión, el seminario abordó vínculos causales entre tipos de subvenciones, condiciones de la gestión y estado de las poblaciones de peces. Alguien preguntó cómo se podía discernir el efecto de las subvenciones del efecto del libre acceso y se respondió que existen métodos para ello. España no se mostró partidaria de la propuesta del UNEP y adujo que era difícil imaginarse unas pesquerías con un acceso totalmente libre o un régimen de propiedad totalmente inexpugnable.

Jamaica señaló con inquietud que el examen de los vínculos causales entre tipos de subvenciones, condiciones de gestión y el estado de las poblaciones de peces podría incidir negativamente en ciertos tipos de ayuda de países industrializados a países en desarrollo. En cambio, Canadá y la CE no se mostraron partidarios de contemplar este tipo de subvenciones de forma aislada. Por su parte, los EE.UU. opinaron que podría ser útil, si se tiene en cuenta que el ámbito de cumplimiento del acuerdo SMC es muy limitado en cuanto a las subvenciones a la pesca se refiere. También observaron que las posiciones de los miembros de la OMC eran cada vez más próximas con relación a la elaboración de una lista «roja» de subvenciones a la pesca. Nueva Zelanda apuntó que un enfoque ramificado de las subvenciones a la pesca no sería productivo.

Seguidamente, la discusión pasó a la cuestión del trato especial a los países en desarrollo en la reforma internacional de las subvenciones a la pesca. Se debatieron las prioridades de estos países: la explotación de sus recursos

infraexplotados, la sustitución de la flota pesquera extranjera por una flota nacional o el fomento de pesquerías sobreexplotadas.

El ICSF hizo hincapié en la importancia de dar un trato especial a las pesquerías a pequeña escala. Destacó la necesidad de destinar las subvenciones no solamente a prioridades intrínsecas de las pesquerías, sino también a la ayuda a los pescadores a pasar de unas pesquerías a otras, o a iniciar otras actividades no pesqueras en circunstancias provocadas por factores independientes de las pesquerías, como el Niño o la degradación del hábitat. Asimismo, se refirió a la importancia de rebajar los aranceles de acceso a los mercados de UE y de EE.UU. para el pescado procesado a fin de favorecer la creación de empleo en los países en desarrollo y contribuir a una mejor conservación de los recursos pesqueros. Esto último es posible gracias a que el procesamiento nacional es más eficaz en la conversión de peso vivo a peso producto.

Venezuela preguntó si los países industrializados estaban dispuestos a promover las pesquerías de países en desarrollo y fomentar así las exportaciones de estos últimos. Los EE.UU. dijeron que el Banco Mundial debería colaborar con los países de desarrollo en la aplicación del Código para una Pesca Responsable de la FAO.

La cuarta y última sesión fue más bien breve. El UNEP anunció que proseguiría con los casos de estudio y organizaría seminarios relacionados con los avances de la OMC en el tema pesquero. Constató, además, la necesidad de dejar atrás lo nacional y regional para abrazar una dimensión internacional en los debates sobre las pesquerías. Por otra parte, estimó importante la elaboración de una agenda positiva para los países menos desarrollados y los países en desarrollo que los ayudara a reflexionar sobre los efectos sociales y económicos de la Ronda de Doha.

En suma, los debates del seminario reflejaron discrepancias claras y dejaron entrever una futura polarización de las posiciones e incluso la imposibilidad de obtener resultados tangibles. Una circunstancia que tanto los países menos desarrollados, como los países en desarrollo deberían tener en cuenta es que, en el futuro, los programas internacionales de ayuda relacionados con la pesca se vincularán cada vez más con temas de gobernanza. A su vez, esta última se ligará a una mejor gestión de las aguas y de los recursos pesqueros. ♣

Sebastian Mathew (icsf@vsnl.com), del ICSF, es el autor de este informe

En la calle

El Centro de Documentación del ICSF acaba de sacar algunas publicaciones propias sobre las pesquerías del océano Índico y de África Subsahariana

Un CD interactivo, *Indian Ocean 2001* (Océano Índico 2001), con información acerca de diversos aspectos de las pesquerías y de los recursos de 16 países de la región del océano Índico salió a la luz con motivo de la conferencia Forjar la Unidad: las Comunidades Pesqueras y el Futuro del Océano Índico, organizada por el ICSF y el Instituto Internacional del Océano en Chennai, India, del 9 al 13 de octubre de 2001.

El CD contiene una presentación, en forma de 8 minutos de vídeo, de los temas pesqueros que más afectan a la región. También proporciona datos demográficos, indicadores económicos, estadísticas pesqueras, información sobre recursos y acuerdos pesqueros y organizaciones de pescadores de la región del océano Índico, en formato PDF, fotografías, gráficos y mapas dinámicos. Asimismo, incluye un apartado sobre la conferencia que comprende las ponencias presentadas, una lista de los participantes, recortes de periódicos y fotografías del acto. El CD se distribuyó a los 50 participantes.

Smoke in the Water (Humo sobre el agua) en un audiovisual de 14 minutos (editado en inglés y francés) sobre los problemas y perspectivas del comercio en desarrollo de pescado en África Occidental. El documental presenta los temas que se abordan y destaca muchas de las preocupaciones del sector, además de un breve informe acerca del seminario y de la Feria de Comercio de Pescado Artesanal de África Occidental, celebrada en Dakar, Senegal, del 30 de mayo al 3 de junio de 2001.

Fisheries in Sub-saharan Africa (Las pesquerías de África Subsahariana), un CD interactivo, indaga en los recursos y las comunidades pesqueras de 25 países de África Subsahariana. Los usuarios pueden hacerse una idea bastante completa del colectivo de trabajadores de la pesca de la región, del procesado y del comercio de pescado, gracias a la detallada información que contienen 400 documentos PDF, más de 250 fotografías, unos 10 minutos de vídeo, mapas, gráficos y tablas.

Por otra parte, también ofrece los informes del ICSF sobre seminarios organizados en la región, así como un informe con las conclusiones de un

estudio sobre comercio artesanal de pescado en África Oriental.

¡Por cierto! La página web del ICSF ya desprende un cierto aroma francés; probadlo en www.icsf.net y www.icsf.org.

Ramya Rajagopalan (icsf@vsnl.com), del Centro de Documentación del ICSF, es la autora de esta nota

Cooperativas pesqueras

El éxito llama a la puerta

El pionero del movimiento cooperativista de las pesquerías japonesas recuerda cómo se introdujeron las técnicas y conocimientos modernos relacionados con la gestión de las cooperativas

La Nueva Ley de Cooperativas Pesqueras promulgada en 1949 incorporó los principios cooperativistas internacionales. Dicha ley favoreció la creación de las FCA (Asociaciones Cooperativas Pesqueras). Para ello era necesario que más de 20 pescadores se juntaran y obtuvieran el permiso del gobierno de la prefectura, una vez presentados los estatutos ratificados, el plan de negocio de la FCA y los documentos que acreditaran sus derechos de pesca. Inmediatamente después de la promulgación de ley, en Hokkaido se volvieron a establecer 260 FCA.

Muchas de estas primeras FCA eran de proporciones pequeñas y su gestión se resentía de la inexperiencia de sus dirigentes. Durante los años siguientes, algunas de estas primeras FCA acabaron por disolverse; otras se fusionaron. Hoy en día en Hokkaido tenemos 129 FCA.

Al acabar la guerra, el gobierno animó a los pescadores a que aumentaran su producción y suministraran más pescado, tan necesario por entonces para la nación. Este impulso dio pie a un mayor desarrollo de las pesquerías de altura y de gran altura. Las de bajura, ya establecidas, no siguieron estas pautas. Demasiados pescadores luchaban para capturar las limitadas poblaciones de peces de la estrecha franja litoral. Las capturas, junto a los ingresos de los pescadores, decrecían. La mayoría apenas podía llegar a fin de mes.

Hacia 1960, la economía japonesa se tornó muy activa. Los sectores industriales: el del acero, el textil y la industria naviera progresaron ostensiblemente. En el sector primario, la agricultura y la pesca se quedaron muy rezagadas.

El gobierno central era bien consciente de este retraso y, con el propósito de sentar unas sólidas bases para el crecimiento continuado de la economía, en 1960 introdujo una Política de Mejora Estructural de la Industria, por la que se animaba a los trabajadores de los sectores primarios a pasarse al sector industrial. Muchos pescadores en paro aceptaron la invitación gubernamental. Huelga decir que la actuación del gobierno no

obedecía a una falta de interés por las pesquerías. Muy al contrario, el programa se concibió para fomentar un desarrollo equilibrado de los sectores primario, secundario y terciario.

El gobierno se dio cuenta de que las FCA tenían un papel indispensable que desempeñar en la consecución del objetivo arriba enunciado. De ahí que en 1960 aprobara la Ley de Reestructuración y Mejora de la Gestión de las Cooperativas Pesqueras, que serviría para revitalizar las FCA.

Aquel mismo año aprobó la Ley de Fomento de las Pesquerías de Bajura, que daba facilidades para la construcción de buques de mayores dimensiones, equipados con tecnologías modernas: radares y buscadores de bancos de peces. Además, el gobierno subvencionó la construcción de bodegas y de mercados cerca de los muelles, así como otras infraestructuras.

La fuerza cooperativista

Gracias a estas leyes y a la fuerza de las cooperativas, las FCA experimentaron un enorme crecimiento durante los sesenta y han continuado prosperando sobre aquellas bases. Hacia finales de 1950, los directores de Dogyoren y de Shingyoren se percataron de la necesidad cada vez más apremiante de modernizar los sistemas de gestión de las FCA.

El gobierno intentaba reorganizar y fortalecer la estructura de la dirección de las FCA. Con el fin de sacar el máximo partido del apoyo gubernamental, los líderes de Hokkaido decidieron establecer programas de formación sobre los objetivos, la estructura y la dirección de las FCA.

Tras mucha discusión, los directores optaron por crear una organización independiente que se encargara exclusivamente de la educación de los miembros de las FCA. Así, en 1961 apareció Shidoren (La Federación Educativa de las FCA) con una plantilla de 15 personas procedentes de otras federaciones y cinco nuevos contratados. Yo figuré entre los cinco últimos. Estudiamos los aspectos de la gestión de las FCA de Hokkaido, especialmente las causas de sus deficiencias y las soluciones que éstas requerían.

Decidimos que las dos funciones más importantes de Shidoren serían:

- proporcionar servicios educativos no sólo a los directores y al personal de las FCA, sino también a los pescadores miembros y a los colectivos de jóvenes y de mujeres de la comunidad.
- promover la gestión adecuada de las FCA mediante la introducción de técnicas y conocimientos modernos de gestión.

Asimismo, en los pueblos de pescadores Shidoren alentó la formación de colectivos de mujeres y de jóvenes, animándolos a participar en las actividades de las FCA.

En Japón, las mujeres son quienes, en general, suelen controlar las finanzas de la familia. Por ello, los colectivos de mujeres se implicaron especialmente en la promoción del ahorro. El hecho es que las oscilaciones anuales de la producción pesquera obligan a las familias pesqueras a contar con ciertos ahorros para poder hacer frente a los años difíciles.

En cuanto a los jóvenes, los estimulábamos y les abríamos oportunidades para que estudiaran tecnologías pesqueras avanzadas, participaran en actividades acuícolas, etc. Mediante la familiarización de los jóvenes con las nuevas técnicas de gestión y los avances en la pesca, las FCA han sabido avanzar al ritmo que marcan los nuevos tiempos.

Por otra parte, en la federación de la prefectura teníamos que solucionar muchos problemas. A finales de los 60, algunos de los pescadores de ciertas FCA todavía distribuían menos de la

mitad de sus capturas a través de las cooperativas.

Más aún, los miembros depositaban únicamente un pequeño porcentaje de sus ahorros en las cuentas de las FCA. Por ese camino no llegaríamos a ninguna parte: había que mejorar la gestión de las cooperativas. Las tres federaciones, Dogyoren, Shidoren y Shingyoren, discutieron medidas para rectificar la situación teniendo en cuenta dos puntos: la comercialización conjunta de la producción y el depósito en las FCA del ahorro de sus miembros.

En otras palabras, se decidió que los dos aspectos más relevantes de la actividad: los productos y los ingresos, se debían canalizar a través de las FCA. Solamente así éstas se tornarían económicamente fuertes. Se creó el Comité Conjunto de Promoción Comercial con miembros locales de las FCA. Dogyoren organizó cursillos de formación en los que se impartían conocimientos relacionados con la comercialización y que acentuaban la necesidad de que ésta fuera conjunta.

Del mismo modo, se creó un comité de fomento del ahorro cuyos miembros recibieron formación en temas financieros. En aquella época, Shidoren ya había aumentado el abanico de sus funciones y, además de sus tareas educativas, organizaba campañas contra la contaminación medioambiental y preparaba la reestructuración de la gestión de las pesquerías, de forma que pudiera adaptarse a las condiciones impuestas por la zona pesquera de 200 millas. Las tres federaciones de las prefecturas —Dogyoren, Shingyoren y Shidoren— celebraban simposios anuales en Sapporo a los que acudían más de 300

representantes de los dos comités arriba aludidos. Las discusiones y el intercambio de opiniones que se producían en estos encuentros enriquecieron enormemente el movimiento cooperativista.

Shidoren también gestiona la Escuela de las FCA de Hokkaido con sede en Sapporo. En la escuela ingresan graduados universitarios procedentes de los pueblos pesqueros y, durante un año, aprenden el funcionamiento de la actividad comercial de las FCA. Al finalizar los estudios, la propia escuela los ayuda a encontrar trabajo en una de las cooperativas.

Dogyoren, Shingyoren, Shidoren y las FCA locales han logrado muchos objetivos en Hokkaido y se han labrado una buena fama en todo Japón por el trabajo realizado en el desarrollo del movimiento cooperativista pesquero. Han animado a los pescadores a ser fuertes y a unirse. Han promovido el ahorro familiar y han alentado a los jóvenes de las comunidades pesqueras a desarrollar plenamente sus capacidades. **3**

Esta es la undécima entrega de la *Autobiografía de Takatoshi Ando*, redactada por Naoyuki Tao y James Colyn

Michael Belliveau (1942-2002)

Adiós, gran amigo

Michael Belliveau, secretario ejecutivo del Sindicato de Pescadores de Marítimas, falleció el 26 de enero de 2002 en Moncton, Canadá, a los 60 años de edad

Cuesta creer, y mucho más aceptar, que Michael Belliveau nos haya dicho su último adiós. Pese a haber estado muy lejos, en las Marítimas, un nombre y una región con la que él nos familiarizó, su estrecha colaboración con nosotros, con el ICSF, surgió de nuestra convicción de que la suya era una voz firme, clara y plenamente comprometida con el sector de las pesquerías de bajura.

Una canadiense amiga mía, que trabajó en un pueblo pesquero de los alrededores de Trivandrum a mitades de los sesenta, conoció a Mike mediante su trabajo en Peace and Development, Canadá, y recomendó su participación en el encuentro fundacional del ICSF celebrado en Trivandrum, India, en 1986.

Aunque, desde sus mismos inicios, el ICSF ha sido una ONG con una preferencia especial por el Sur, el compromiso de Mike con las pesquerías de bajura y su sensibilidad hacia cuestiones ligadas al desarrollo eran tan evidentes que se le rogó que formara parte del primer equipo de animación del ICSF. Aceptó con reticencias, dudando sobre si estaría a la altura de la labor.

Por aquel entonces yo ya llevaba diez años trabajando en la movilización de colectivos pesqueros indios y me sentía poseedora de una experiencia profesional importante en temas de organización. Sin embargo, en Mike vi a un líder sindical diferente, con rasgos para mí desconocidos. Parecía conjugar de una forma ideal al sindicalista y al empresario, facetas que en India suelen correr en paralelo y a gran distancia una de la otra.

Discutíamos constantemente sobre estos temas y soñábamos con abrir nuestro debate a un mayor número de personas mediante el *Reporte SAMUDRA*. No obstante, siempre nos faltaba tiempo. nicamente unos cuantos años después, en 1999, los dos y Aliou Sall de Senegal pudimos sentarnos tranquilamente diez días y compartir más intensamente nuestras experiencias. Fue entonces cuando comprendí la búsqueda vital de Mike y su compromiso con los problemas de la clase trabajadora. Sentí un profundo respeto y admiración por la objetividad y la integridad con las que había abordado estos problemas e intentado encontrar soluciones.

Otros colegas del ICSF y del NFF (Foro Nacional de Pescadores) me habían explicado cómo transcurría la vida cotidiana de Mike en el MFU (Sindicato de Pescadores de las Marítimas), del que era secretario ejecutivo. Las actividades del MFU abarcaban un territorio de miles de kilómetros en las Marítimas, de modo que Mike debía pasar muchas horas en la carretera para mantener el contacto con sus miembros. Estaba convencido de la importancia de estar a su lado, puesto que creía que nadie podía juzgar mejor que ellos la dirección que el sindicato debía tomar. Cuando Mike nos hablaba del MFU, nos describía a su gente y a sus tenaces fundadores, que dieron todo lo que tenían para que el MFU fuera un movimiento representativo incluso cuando, hasta mitades de los noventa, funcionaba con un presupuesto escasísimo.

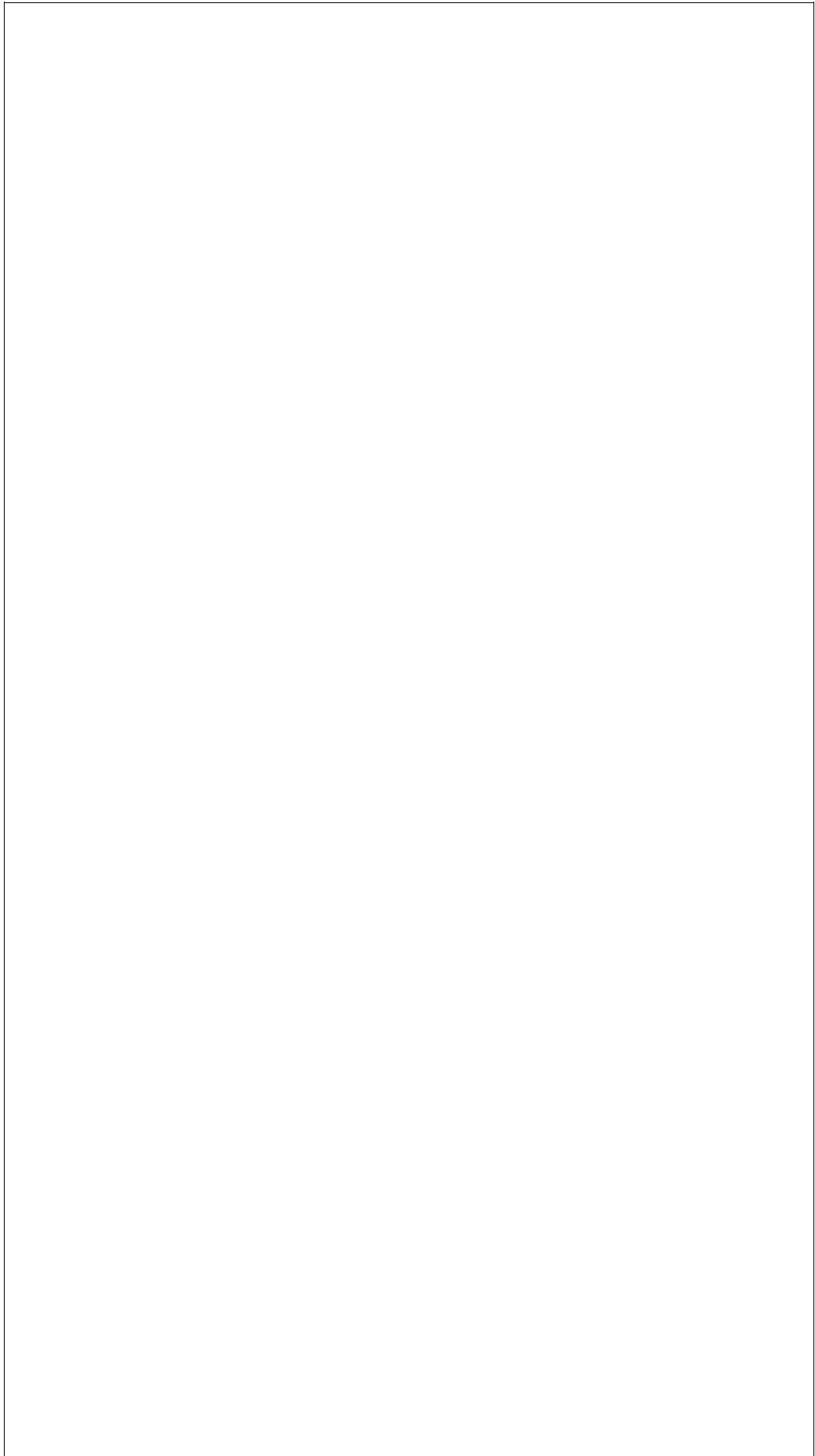
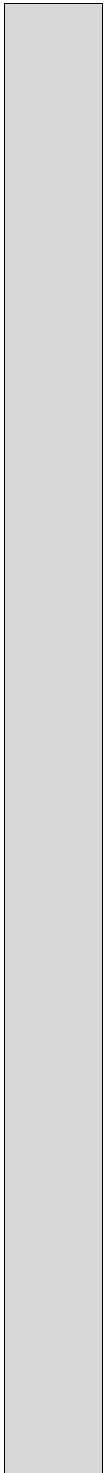
Finalmente, la oportunidad de visitar a Mike y el MFU llegó en 2000, en un periodo difícil para la organización, marcado por las tensiones que amenazaban con estallar en varias comunidades de la costa a raíz de la Sentencia Marshall. Mike nos había explicado lo que estaba sucediendo y, durante mi estancia, logré comprender mejor el problema. Lejos de querer influir en mí, Mike únicamente quería darme información de primera mano.

La posición de Mike

Cuando sus intentos de organizar una reunión con los líderes de First Nation hubieron fracasado, accedió a que yo intentara entrevistarme con ellos a través de otros canales. Fue gracias a mis conversaciones con grupos de First Nation cuando entendí cómo, en un estancamiento social y económico tan complejo, la posición de Mike de dar cabida a todos los intereses legítimos se basaba en su profunda valoración de las pesquerías de bajura y de la posibilidad de compartir y sostener el recurso en disputa de una forma justa y viable.

También me percaté de que su posición le había valido muchas críticas. Aun así, persistía en ella no en su interés personal, sino en el interés más amplio de las pesquerías de bajura y de la pesquería en su conjunto. Su sabiduría solamente podía ser fruto de los años de experiencia en las pesquerías y de su compromiso con la justicia social.

Necrológica



En calidad de miembro del ICSF y de secretario ejecutivo del MFU, Mike no dejaba escapar ocasión para estrechar los lazos de solidaridad entre los pescadores de Marítimas y el mundo del Sur. El MFU tenía una muy buena relación con el CNPS (el Colectivo Nacional de Pescadores de Senegal) mediante la cual intentaba comprender las preocupaciones de los pescadores del Sur y los efectos de los acuerdos pesqueros.

Las preguntas provocadoras que Mike siempre nos formulaba nos hacían reflexionar sobre nuestras propias estrategias de trabajo organizativo. Lo que más le inquietaba era que las organizaciones de pescadores del Sur todavía no ejercían de forma constructiva la gestión de las pesquerías de bajura.

Estaba convencido que habían sido los propios pescadores de Marítimas los que, a través del MFU, habían conseguido gestionar y conservar sus pesquerías, al tiempo que las «científicas» pesquerías de bacalao, gestionadas por el Estado, se habían hundido.

Igualmente, en cuanto al tema de la mujer en la pesca, debo reconocer que los análisis de Mike me fueron muy útiles. En un principio, tuve la impresión de que no era especialmente sensible a la cuestión y se lo reproché varias veces. Me daba la sensación de que procuraba evitar toda discusión sobre el tema.

Al finalizar la lectura del libro de Sue Calhoun sobre el MFU, *A Word to Say* (Lo que hay que decir), que él me había dado en 1989, le pregunté si en las comunidades pesqueras de Marítimas había aunque fuera alguna mujer comprometida con su causa. «Tienes razón, Nalini», me respondió. «Varias mujeres han participado en nuestra lucha en diferentes etapas; pero todas se han ido. No sé el porqué».

Mike no se implicó en los trabajos dedicados al programa del ICSF La Mujer y la Pesca, circunstancia que me enojó un poco. Más tarde comprendí que había estado atento a todas las discusiones y análisis realizados, pero no los pudo hacer encajar en sus propias pesquerías.

Con todo, gracias a los esfuerzos de personas como Chantal Abord-Hugon y Maureen Larkin, las mujeres de las comunidades costeras de Marítimas y de la Isla del Príncipe Eduardo (IPE) empezaron a movilizarse y a participar en los congresos anuales del MFU. No me cabe ninguna duda de que la mano de Mike estuvo detrás de ello.

En 1999, nos sentamos a charlar y retomamos el tema (Esto se publicará muy pronto en un volumen titulado *Conversations: A dialogue on Organization, Power and Intervention in Fisheries* [Conversaciones: un triálogo sobre

organización, poder y la intervención en las pesquerías], Ed.).

Aunque no llegamos a conclusiones claras o compartidas, las opiniones de Mike me hicieron ver con mayor nitidez el proceso de marginación que sufren las mujeres debido a la «profesionalización» de las pesquerías, lo que me ayudó enormemente en mis contactos con las mujeres de Canadá, el año siguiente.

Mike había madurado lo suficientemente para comprender que el MFU podía proporcionar a las mujeres de las Marítimas y de IPE una plataforma en la que hacer actividades conjuntas, orientadas no solamente a la construcción de redes solidarias, sino también a la definición de estrategias para afrontar la progresiva retirada del Estado y defender los derechos de las comunidades de la costa.

En otra ocasión, la sabiduría de Mike pidió cautela. Conocía muy bien a los socios que pretendían fundar el FMPTP, puesto que él mismo los presentó en el 50º Aniversario de la FAO. Predijo que cualquier tipo de colaboración entre ellos sería problemática.

Temas por separado

Mike les aconsejó que colaboraran en temas por separado y que evitaran todo tipo de intento de crear una estructura organizativa, ya que sería prematuro y no daría resultado.

Ahora que el proceso de la globalización y los problemas que a todos nos plantea nos va acercando, ahora que nos unimos en la defensa de nuestros derechos a fin de pararle los pies al capital mundial, la ausencia de Mike crea un vacío difícil de aceptar.

Lloro la desaparición de este sabio y verdadero amigo con una sensación de incredulidad. No puedo evitar pensar que su partida, en este preciso momento, constituye un golpe tremendo para las pesquerías de bajura de Marítimas y de todo el mundo. ❧

Nalini Nayak (tvm_nalini@sancharnet.in) es la autora de este homenaje

Ronda de noticias

Normas de la OIT

El *Reporte SAMUDRA* ha podido conocer, a partir de fuentes fidedignas, que en su 283ª Sesión, la Asamblea General de la Organización Mundial del Trabajo, celebrada en Ginebra del 7 al 22 de marzo de 2002, tomó una decisión histórica: por primera vez la definición de pesquerías se ha ampliado para comprender actividades pesqueras a gran y a pequeña escala.

La Asamblea decidió incluir en la agenda de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2004 «estándares (un Convenio acompañado de una Recomendación) que abarquen todas las facetas del trabajo en el sector pesquero».

Según la OIT, la propuesta de estos estándares obedece a que, aunque el sector pesquero comparte muchas de sus características con el marítimo, se observan diferencias suficientes como para justificar su tratamiento por separado y elaborar estándares específicos

para él. La OIT opina que es importante fijar un encuentro tripartito de expertos que contribuya a definir los estándares laborales del sector pesquero.

Un negocio atunero

Filipinas e Indonesia han llegado a un innovador acuerdo referente al atún. Por primera vez en la historia, los pescadores filipinos podrán faenar en ciertas zonas del mar de Sulawesi y del océano Pacífico, hacia el este, y, hacia el oeste, en otras más del océano Pacífico. Todas estas áreas forman parte de la zona económica exclusiva de Indonesia.

Gracias al acuerdo, los barcos filipinos pueden atracar y desembarcar sus capturas en los puertos indonesios de Bitung, Manokswari, Sorong, Biak y Jayapura, todos situados en la ruta hacia el océano Pacífico, y en Sabang, Bungus, Jakarta, Surabaya y Bahyuwangi, en el océano Índico.

Los puertos de Bitung, Biak, Sorong, Surabaya y Jakarta tienen una especial relevancia para la industria conservera de atún indonesia.

Con la firma de este acuerdo, el gobierno indonesio ha asegurado a la industria conservera local el suministro de

materia prima a precios competitivos.

Un babel de etiquetas

De aprobarse la nueva ley, todos los productos de la pesca que se vendan en los supermercados de EE.UU., ya sean nacionales o importados, deberán llevar nuevas etiquetas en las que se indique si el pescado es de cultivo o de captura y cuál es el país de origen del producto.

La disposición, cuya autoría corresponde al senador por Nebraska, Ted Steven, y que forma parte del Proyecto de Ley de Explotaciones Agropecuarias, se basa en la enmienda del senador Paul Wellstone del etiquetado de país de origen.

El proyecto de Ley de Explotaciones Agropecuarias, aprobado por el Congreso, contiene una cláusula sobre etiquetado del país de origen para frutas y verduras, pero no para productos derivados de la pesca.

Según la WorldCatch News Network, los productos derivados de la pesca capturados

por buques de pabellón estadounidense en aguas de altura no tienen que ostentar la etiqueta «producto de EE.UU.» ni tampoco los productos capturados en EE.UU. y procesados parcialmente en otros países.

El NFI (Instituto Nacional de Pesca), la asociación comercial de la industria de alimentos derivados de la pesca más importante, se opone al etiquetado obligatorio del país de origen para los productos pesqueros. Los responsables del NFI sostienen que la información contenida en el etiquetado no tiene valor para la salud o la seguridad de los consumidores.

La asociación pesquera se remite a un informe de la Oficina General de Cuentas, publicado en 1999, que plantea serias dudas sobre la eficacia, el coste y el cumplimiento de las etiquetas obligatorias de los países de origen.

Sólo ciudadanos

En virtud de la Ley de Pesca recién aprobada en el parlamento ghanés, el arrastre en aguas territoriales de Ghana puede ejercerse única y exclusivamente por los ciudadanos del país.

La ley también estipula que el 50% de las inversiones en la pesca de atún se reserva a los ghaneses, en lugar del 25% que disponía la ley anterior. Los extranjeros pueden invertir en el 50% restante.

El gobierno ghanés ha anunciado la

importación de algunos buques de pesca para que este año los ghaneses puedan producir pescado localmente.

El gobierno confía en que la participación extranjera aumentará la producción anual de atún de 70.000 a 100.000 t.

Las exportaciones ghanesas a la Unión Europea de atunes enteros congelados se han incrementado durante los tres últimos años hasta alcanzar las 45.000 t.

Policías del mar

Centenares de pescadores de la isla indonesia de Batam, situada al lado de Singapur, han creado una policía privada para combatir la pesca ilegal, el contrabando y la piratería.

En un empeño por acabar con la criminalidad de las aguas que rodean Batam, a 855 km al noroeste de Yakarta, una asociación de pescadores de la isla ha puesto en funcionamiento una patrullera operada por voluntarios.

En un principio, los voluntarios recibirán formación por parte de la policía marítima indonesia y de las fuerzas navales.

Sus objetivos incluirán los buques pesqueros

extranjeros que pesquen ilegalmente en aguas territoriales indonesias u otras actividades ilegales, como el contrabando y la piratería.

Embargo de camarón

Según World Catch Network, que cita un comunicado de prensa del NFI (Instituto Nacional de Pesca), tras una década de litigios, la Corte de Arbitraje del Circuito General de Estados Unidos ha revocado el juicio emitido por la Corte Internacional de Comercio que habría prolongado el actual embargo de EE.UU. a las importaciones de camarón en violación de los acuerdos internacionales de comercio.

El NFI, la asociación de comercio de productos pesqueros más importante de EE.UU., había recurrido el fallo a través de la Turtle Island Restoration Network, la ASPCA, la Humane Society y el Sierra Club, en lo que la corte calificó de una

historia tortuosa de litigios.

En su decisión, la corte mantuvo, al igual que el NFI, que un país puede exportar camarones a los EE.UU. si exige a los buques que capturan el camarón con destino al mercado

estadounidense que utilicen TED (dispositivos exclusorios de tortugas).

Esta posición concuerda con la decisión recientemente tomada por la OMC, en virtud de la cual políticas de esta índole pueden contemplarse en el marco de acuerdos internacionales de comercio.

En su sentencia final, la corte sostuvo que la interpretación que el Departamento de Estado de los EE.UU. ha hecho de la ley es la correcta.

«Por ello revocamos la opinión emitida por la Corte Internacional de Comercio en virtud de la cual la decisión del gobierno de permitir la importación de camarón capturado con TED procedente de países sin certificación contraviene la sección 609(b) de la pub. L.101-162, y confirmamos el rechazo de la Corte Internacional de Comercio a un interdicto y a las minutas del servicio de abogacía».

El presidente del NFI, Richard E. Gutting, Jr., ha declarado: «El fallo de la Corte asegura que los camarones estadounidenses gozarán de las mismas condiciones que los camarones extranjeros y que muchas empresas nacionales que exportan productos derivados de la pesca no sufrirán represalias del extranjero por lo que podría haberse convertido en una barrera ilegal a las importaciones a EE.UU.».

Carta

En el encuentro de su Asamblea General, celebrado del 6 al 19 de diciembre de 2001 en Arjappally, Orissa, India, el NFF (Foro Nacional de Pescadores) redactó una Carta de Reivindicaciones con 42 puntos en la aboga por un verdadero desarrollo de las comunidades pesqueras de India.

La Carta hace un llamamiento a favor de reglamentos para la pesca de altura, subvenciones al sector de pesquerías a pequeña escala, controles a la

acuicultura y de la aplicación de la notificación de Zona de Reglamentación Costera de 1991. El NFF también ha reclamado el levantamiento de una reciente prohibición impuesta por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Forestales a la pesca de ciertas especies de tiburón.

Asimismo, la Carta exige que se tomen medidas orientadas al bienestar y a la seguridad social de los trabajadores de la pesca y sus familias. Además, pide la liberación de los pescadores inocentes encarcelados en Bangla Desh, India, Maldivas, Pakistán y Sri Lanka.

*Mío es el pájaro que emigra
sobrevolando las peligrosas regiones del océano,
siempre trazando el antiguo sendero
de las olas errantes...*

-fragmento de un *fangu*, o canto sagrado, originariamente en tuamotuan, una lengua austronesia o malayopolinesia hablada en el territorio de las islas Tuamotu, en la Polinesia Francesa del Pacífico Sur. Citado en *We the Navigators: the Ancient Art of Landfinding in the Pacific* (Nosotros los navegantes: el antiguo arte de los exploradores en el Pacífico) de David Lewis.

El CIAPA (ICSF) es una ONG Internacional que trabaja en asuntos que conciernen a los pescadores de todo el mundo. Es miembro del Consejo Económico y Social de las NU y está en la Lista Especial de Organizaciones Internacionales No Gubernamentales. También está vinculado a la FAO. Inscrito en Ginebra, el CIAPA tiene oficinas en Chennai, India y Bruselas, Bélgica. Como una red global de organizadores, profesores, técnicos, investigadores y científicos, las actividades del CIAPA abarcan seguimiento e investigación, intercambio y capacitación, campañas y acción, así como las comunicaciones. SAMUDRA REPORTE invita a contribuir y contestar. La correspondencia debe ser dirigida a la oficina de Chennai.

Las opiniones y posiciones expresadas en los artículos pertenecen a los autores citados y no representan necesariamente la opinión oficial del CIAPA.

Se puede acceder a SAMUDRA REPORTE a través del home page del CIAPA en la World Wide Web en: <http://www.icsf.net>

Publicado por
Sebastian Mathew por
Colectivo Internacional De Apoyo Al Pescador Artesanal
27 College Road, Chennai 600 006, India
Teléfono (91) 44-827 5303 Facsimile (91) 44-825 4457
Correo electrónico: icsf@vsnl.com

Oficina del ICSF en Bruselas:
Rue du Midi 165, B-1000 Bruselas, Bélgica
Teléfono (32) 2 - 513 1565 Fax (32) 2-513 7343
Correo electrónico: icsfbrussels@yucum.be

Editado por
KG Kumar

Traducción al español
Aïda Martínez i Prat

Diseño
Satish Babu

Portada
Desayuno en las Andamans
leo sobre lienzo de Prefas Hutangkura

Fotos por cortesía de
CCAMLR, International Harpoon
RGR, Chandrika Sharma, Brian O'Riordan, Béatrice Gorez
Toshiya Unno/Shizuoka Shimbu, Sebastian Mathew

Noticias adicionales por cortesía de
Fish Information & Services
WorldCatch.com, Atuna.com

Impreso en
Nagaraj and Company Pvt. Ltd., Chennai

REPORTE SAMUDRA N°31 marzo de 2001
CIRCULACIÓN LIMITADA